

La emigración andaluza a Argentina de mediados del siglo XX y el fenómeno del retorno



Motonave Juan de Garay (Colección Arturo Paniagua)

Juan Sebastián Chilla Romero-Valdespino
Grado en Historia
Universidad de Sevilla

ÍNDICE

Introducción

Resumen	3
Presentación y justificación del trabajo	4
Objetivos	6
Metodología y estado de la cuestión	6

1. Emigración española a América

1.1. Los tiempos coloniales (Siglos XVI-XVIII)	10
1.2. La emigración de masas (1880-1930)	12

2. Emigración andaluza a Argentina en los años 40, 50 y 60

2.1. La emigración andaluza hasta los años 30	16
2.2. El país receptor: las políticas migratorias	19
2.3. La inmigración andaluza en Argentina durante los años 40, 50 y 60	22

3. La integración de los inmigrantes andaluces en Argentina

3.1. Redes migratorias, zonas de asentamiento e inserción laboral de los emigrados andaluces en Argentina	31
3.2. Asociacionismo, relaciones con la sociedad receptora e identidad de los emigrados	34

4. El fenómeno del retorno

4.1. Los emigrantes retornados y sus descendientes	39
4.2. Identidades encontradas: adaptación de los emigrantes retornados y sus familias	43

Conclusiones	48
---------------------	----

Bibliografía	50
---------------------	----

Fuentes orales	54
-----------------------	----

RESUMEN

El presente trabajo fin de carrera trata de la emigración andaluza que se asentó en Argentina, en particular durante las décadas de 1940, 1950 y 1960, analizando sus causas, el desarrollo del proceso de inserción en el país receptor y el fenómeno del retorno, prestando especial atención a las cuestiones de la identidad en la segunda y tercera generación de emigrados. En la investigación hemos recurrido a fuentes bibliográficas y, especialmente a la historia oral, es decir, a las historias de vida de emigrantes retornados y de sus descendientes; testimonios que constituyen un aporte de gran valor para conocer la situación social, económica y política de la España de la posguerra y del primer franquismo, que obligó a muchos a emigrar a tierras argentinas, así como para el análisis de las consecuencias del hecho migratorio a lo largo de la historia hasta la actualidad.

Palabras clave: emigración, Argentina, andaluces, identidad, retorno, redes migratorias, procesos de inserción, segunda y tercera generación, testimonios orales.

ABSTRACT

This final degree project is about the Andalusian emigration that settled in Argentina, especially during the forties, fifties and sixties. We analyse the causes, the insertion process in the host country and the return phenomenon, keeping the issue of identity in the second and third generation of emigrating people in mind. In the research, we have resorted to bibliographical sources and, primarily, to the oral history, that is, returned emigrants' and their descendants' life stories. These testimonies have great value to know the social, economic and political situation in the Spanish civil post-war period and the first-Francoism, which forced many Spanish people to emigrate to Argentinian lands. They are essential for analysing the consequences of migration throughout the history to the present.

Keywords: Emigration, Argentina, Andalusians, Identity, Return, Migratory Networks, Insertion Processes, Second and Third Generation, Oral Testimonies.

INTRODUCCIÓN

Presentación y justificación del trabajo

La elección de este tema para mi trabajo fin de carrera responde al interés que me suscita el estudio de las migraciones contemporáneas y el retorno de los emigrados a su país de origen, así como el conocimiento de sus causas y consecuencias en el plano socioeconómico y político. Seguramente la atracción que experimento por estas cuestiones se debe a la singularidad del fenómeno que aconteció (y acontece) en mi familia paterna, de la que soy el único varón de mi generación que nació en este lado del charco. Me llamaron profundamente la atención las circunstancias que motivaron a mi bisabuelo a abandonar Jerez de la Frontera y afrontar una vida totalmente distinta, cómo se decidió a dar un paso tan importante, dejando atrás a una hermética sociedad franquista con sus particularidades, para ir a buscar las oportunidades que ofrecía Argentina en la época del primer peronismo. La complicada situación social y económica en la que se hallaba la familia encontró salida en la emigración; mi abuelo, que desde muy joven comenzó a trabajar como escribiente en una bodega de Jerez, fue el único que quedó al margen de aquella particular diáspora familiar.

Sin embargo, hay otras razones que me motivaron a desarrollar un trabajo que aborda la emigración a Argentina y el problema de los retornados y sus familias, entre ellas la cuestión de la identidad y la aproximación a la historia oral. Desde mi punto de vista, y aunque con la debida cautela y mediante el uso de otras fuentes, considero de gran utilidad contar con los relatos de los protagonistas de hechos históricos recientes. De no ser así, perderíamos la oportunidad de nutrirnos con la información que nos ofrecen los testimonios de aquellos que, pese a ser parte fundamental de la historia, son ignorados por su «subjetividad». Tengamos en cuenta que durante mucho tiempo, la historia positivista rechazó cualquier otro tipo de fuente que no fuesen las archivísticas, por no decir que privilegió temas de estudio (como la historia militar y política) muy diferentes del que tratamos aquí¹. Sería a partir de los años 1970 cuando cobraría auge la historia realizada a través de fuentes orales, de modo paralelo al interés por otros sujetos

¹ Esta corriente positivista marcó un modelo historiográfico de tipo descriptivo, dentro del cual, como sostiene Carr, los historiadores se dedicaban sobre todo a la recopilación de hechos históricos (CARR, ¿Qué es la historia?, I).

como las mujeres, las clases trabajadoras, las minorías étnicas y, como es nuestro caso, la historia social, en la que se enmarca el estudio de las migraciones, junto con los aportes de otras disciplinas. En esta línea, son interesantes las aportaciones de Fernand Braudel, en la escuela de los Annales, con su concepción de la historia total, o de Peter Burke, el estudio cultural y social de la historia², entre otros.

Con respecto a la identidad (o a las identidades), debo detenerme en las reflexiones que desde pequeño he escuchado de uno y otro lado en el seno de mi propia familia. ¿De dónde se siente el emigrado?, es la pregunta que inevitablemente uno se formula. Mi tío abuelo, tras casi toda una vida en Buenos Aires, y con su particular acento argentino que modelaba en cada una de sus visitas, era un andaluz más. Su afición por el flamenco, que le unió siempre a su tierra, pese a la distancia, le llevó en los años 90 a construir uno de los primeros portales de flamenco en la red. Pero ese nexo con el terruño no es el único de la historia familiar que me producía interés: el hecho de saber que algunos familiares de segunda generación (los nacidos en Argentina) tenían una vinculación con Andalucía pese a no ser su tierra natal no dejaba de asombrarme. En esto entran en juego muchos factores, como la idealización del país de acogida. Aun así, me resulta sorprendente que muchas de las tradiciones que llevaron consigo nuestros familiares hace ya más de medio siglo, puedan haber condicionado los sentimientos identitarios de la segunda y tercera generación. Además del amor e interés por la tierra andaluza, todas esas tradiciones que perviven en el plano de la gastronomía, en las historias familiares e incluso en las expresiones y las formas del habla. ¿No es acaso todo ello un motivo suficiente para interesarse, además de la historia, por disciplinas como la antropología, la sociología o la psicología social, entre otras, con las que se suele trabajar en los temas migratorios? Así, el estudio del tema de este trabajo pretende enriquecerse mediante la aplicación de una óptica multidisciplinar aportando con ello más contenido al estudio del contexto histórico concreto en el que acontecieron una serie de hechos que marcaron una época tan dramática como la posguerra española, con todas sus connotaciones y consecuencias, como la propia emigración.

En definitiva, a través del presente estudio esperamos ofrecer una contribución

² En una entrevista en el año 2009, Peter Burke sostuvo que “todo lo humano tiene una historia, simplemente debemos descubrir cómo escribirla”. Una frase que pone de manifiesto los retos que debe afrontar la historia desde una perspectiva multidisciplinar. Véase “Debates de la historia cultural. Conversación con el profesor Peter Burke”, en *Historia Crítica*, nº 37.

al conocimiento de unos acontecimientos que forman parte de la historia de nuestra región y de los lazos que nos unen con América y en especial con Argentina, contruidos a lo largo de las migraciones de diferentes épocas.

Objetivos

De acuerdo con lo antes expuesto, en este trabajo nos planteamos como objetivo general el estudio de la emigración andaluza a Argentina a mediados de siglo XX y el fenómeno del retorno. Para el desarrollo del tema, nos planteamos como objetivos específicos trazar un breve panorama de la emigración española a América en los tiempos coloniales, en el periodo de las migraciones de masas (1880-1930) y la producida a mediados del siglo XX, enfatizando en los contingentes andaluces; analizar los flujos y las políticas migratorias y la inmigración andaluza en Argentina en el siglo XX; determinar las características del proceso de inserción en el país receptor, el asociacionismo y las redes de integración; así como estudiar el fenómeno del retorno y las cuestiones de identidad en la segunda y tercera generación.

Metodología y estado de la cuestión

Para la realización de este trabajo he contado con obras clásicas en los estudios migratorios, con nuevas publicaciones e incluso con tesis doctorales recientes, en el interés de documentar mi estudio con el mayor número de fuentes posibles. Para el primer apartado, referido a los tiempos coloniales, fue imprescindible la consulta, con carácter general, de la obra de Carlos Martínez Shaw (1994), *La emigración española a América (1492-1824)* y con la compilación realizada por Nicolás Sánchez-Albornoz (1988), *La emigración de masas a América (1880-1930)*, que comprende un buen número de autores y aportaciones regionales y específicas. En lo que respecta a los temas más específicos de este trabajo, si bien he recogido aportaciones realizadas por distintos investigadores en el campo de las migraciones, cito aquí los autores y obras que he utilizado fundamentalmente, tales como el estudio sobre emigración a Argentina e historia oral de M. Dolores Pérez Murillo (2000), *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*, Blanca Sánchez Alonso (1992), *La inmigración española en Argentina, Siglos XIX y XX*, entre otras aportaciones, María Enriqueta Cózar Valero (2012), *Inmigrantes andaluces en*

Argentina, y Antonio García-Abásolo (1999), *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*. En cuanto al retorno de los emigrados, es mucho menor la disponibilidad de bibliografía relativa a dicho fenómeno, por lo que he tenido que ceñirme, en esencia, al marco general de estudios sobre el retorno que ofrece Ana Rovetta Cortés (2016) en *Políticas y Pertenencias “Danzantes”*. Asimismo, ha sido fundamental la consulta del trabajo de Asunción Merino Hernando (2012), *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en América*, y la interesante investigación de Ángeles Arjona Garrido y Juan Carlos Checa Olmos (2005), *Retornados en Andalucía (España): una aproximación a los casos de Bélgica y la Argentina*.

Como es habitual en los estudios migratorios, además de basar este trabajo en las fuentes bibliográficas que he citado, he recurrido paralelamente a otro recurso metodológico, el de las fuentes orales, es decir, a los testimonios aportados por los mismos protagonistas del fenómeno analizado en este trabajo. Sobre el uso del método autobiográfico y de las historias o relatos de vida, es destacable la contribución del sociólogo italiano Franco Ferrarotti, quien explicaba en una entrevista el valor de los estudios cualitativos frente a los puramente cuantitativos:

Las historias de vida respetan el momento imprevisible del comportamiento: se acepta a la persona como tal, no se la mediatiza para hacerla entrar en las casillas del cuestionario. Después, una vez se ha expresado, viene el momento interpretativo, propiamente hermenéutico, en el que puedo hacer intervenir parámetros de catalogación relativos. De esta manera consigo ligar teoría e investigación, hacer convivir el elemento empírico y el teórico³.

También debemos aludir a las clásicas aportaciones de quien fuera fundadora de la revista *Historia y Fuente Oral* en 1989, Mercedes Vilanova, entre otras: “El combate, en España, por una historia sin adjetivos con fuentes orales” (1995). *Historia y Fuente Oral*, nº 14, Barcelona, pp. 95-116 y “La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas” (1998)⁴.

³ Véase Montserrat Iniesta, “Historias de vida y Ciencias Sociales. Entrevista a Franco Ferrarotti”. *Perifèria*, nº 5, p. 6.

⁴ Reproducimos un fragmento de interés, extraído de este artículo, en el que la autora expresa: “La Historia Oral sencillamente no existe, es una contradicción o una paradoja; aunque es un eslogan que vende bien nuestro producto. He dicho y repetido que como denominación es mejor Historia Sin Adjetivos, es decir una historia bien hecha por lo que necesariamente debe utilizar fuentes orales además de cifras, imágenes, textos y sonidos. Si no es así corremos el riesgo de escribir historias incompletas que

Las entrevistas realizadas han sido semi-guiadas, sobre la base de un cuestionario, que giró en torno a los siguientes aspectos: situación en el lugar de origen antes de emigrar, causas y motivos que llevaron al entrevistado a emigrar (también, en su caso, para los hijos de emigrantes que han "vuelto" a España), desarrollo de su vida en su lugar de destino, sentimiento de pertenencia y relación con la comunidad de origen y de acogida, y situación actual del entrevistado.

En este estudio se han utilizado fragmentos de varias entrevistas, realizadas a sujetos que protagonizaron el hecho migratorio de ida y vuelta, es decir, los emigrantes andaluces de mediados de siglo que retornaron a España, así como a sus hijos y nietos. Estos testimonios, recogidos en diferentes fechas y lugar, se insertan en los diferentes apartados que componen el presente estudio y sirven para ilustrar los aspectos que abordamos en relación con el fenómeno de la emigración y del retorno, dando voz a quienes no tienen voz en la historia cuantitativa sobre las migraciones; los relatos de los entrevistados no sólo aportan sus vivencias personales, sino también información – desde su propia experiencia– por los procesos históricos tanto en el país emisor como en el país de acogida. Constituyen, en definitiva, un complemento valioso y útil al siempre necesario trabajo historiográfico.

Los contenidos de la investigación han sido distribuidos en cuatro apartados: la emigración española a América en líneas generales describiendo los tiempos coloniales y la emigración de masas hasta 1930, la emigración andaluza a mediados de siglo XX en un segundo apartado, la inserción de estos emigrantes en Argentina en un tercero y el fenómeno del retorno en un cuarto. Hago especial hincapié en los apartados 2, 3 y 4, que constituyen el objeto más directo de este trabajo y en donde se insertan también los testimonios orales. En el apartado número 2, "La emigración andaluza a Argentina a mediados de siglo XX", hago una breve introducción sobre la emigración andaluza hasta ese momento, una descripción de las políticas migratorias del país receptor y el fenómeno de la emigración andaluza en los años 40, 50 y 60 hacia Argentina. Por su parte, en el apartado número 3, "La inserción de los inmigrantes andaluces en Argentina", hablo sobre las redes migratorias, las zonas de asentamiento y la inserción

laboral de estos emigrados así como de las relaciones con la sociedad argentina y la propia identidad de estos andaluces. Sobre el fenómeno del retorno, que abordo en el último punto, el número 4, describo la problemática entre los retornados y sus hijos y nietos, que en muchos casos también son considerados como retornados. Además, describo la situación actual, y el éxodo migratorio de argentinos hacia España a principios del siglo XX, en relación con los retornados y sus familias, objeto de este trabajo.

1. EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A AMÉRICA

1.1. Los tiempos coloniales (Siglos XVI-XVIII)

A pesar de los numerosos trabajos publicados sobre la emigración española a América en la época colonial, los estudios realizados en este ámbito no terminan de ser concluyentes debido a la fragmentación y dificultad por integrar los datos de dichas investigaciones. Parece ser, además, que estos inconvenientes son más visibles según el siglo que tengamos como objeto de estudio. De esta forma, se podría decir que el siglo XVI es el más “afortunado” por contar con más trabajos de investigación mientras que los siglos XVII y XVIII están más vacíos de contenido y presentan lagunas por una notable falta de información⁵. Sin embargo, algunas conclusiones generales podemos sacar acerca de la emigración española entre los años inmediatamente posteriores a la conquista de América y el siglo XIX; de este último, en concreto, antes de la emigración de masas que tuvo lugar a finales de esa centuria.

En este apartado vamos a analizar la emigración a América tanto desde parámetros cuantitativos como tipológicos. Para ello cabe recalcar que la emigración a América estuvo –especialmente a comienzos de la época colonial– totalmente regulada por la Corona española, que no solo fomentó la salida de familias pobres de agricultores y artesanos sino que puso más trabas a aquellos emigrantes que no fueran de buenas costumbres y a aquellos que necesitaran de compromisos económicos con terceras partes, para evitar que fueran una carga para los nuevos colonos. La emigración, controlada a partir de 1503 por medio de la Casa de la Contratación –primero con sede en Sevilla y luego, en la ciudad de Cádiz en 1717 hasta su desaparición a finales de este mismo siglo–, tenía como fin evitar las migraciones de carácter espontáneo, un fenómeno que iría en contra de la praxis mercantilista que caracterizaba la política económica española en la época colonial. Hablamos, pues, de una emigración controlada y con unos estándares y directrices regulados por la Corona, que imponía una serie de reglamentaciones y prohibiciones para los potenciales emigrantes, restringiendo también a los extranjeros su instalación en las posesiones españolas en América. Esto dio pie a una continua competición transnacional por la carrera de Indias que continuó,

⁵ EIRAS ROEL, “La emigración gallega a América. Panorama general”, pp. 17-39.

de otra forma y con otros parámetros, durante toda la época colonial, llegando a su fin con la descentralización del tráfico americano instaurado mediante los decretos de Comercio Libre de 1765 y 1778 dentro del proyecto reformista borbónico⁶.

En términos cuantitativos, sabemos por las investigaciones del filólogo Peter Boyd-Bowman⁷ que en el primer siglo colonial hubo un número aproximado de 55.000 emigrantes, según las cifras obtenidas por el mencionado autor mediante la consulta de documentos del Archivo General de Indias de Sevilla, entre los que destacan las licencias de embarque. Esta emigración, en un primer momento, tuvo un carácter de ocupación del territorio, estando constituida por expediciones de jóvenes al mando de adelantados o gobernadores que se impusieron militarmente a los indígenas. Tras este periodo de conquista "rápida y espasmódica", como la caracteriza Martínez Shaw, se inició un periodo de emigración familiar y de grupos de funcionarios y religiosos, si bien es muy complejo hacer una generalización con más detalle de este fenómeno durante el siglo XVI. Por su parte, la emigración andaluza (sobre todo de Andalucía occidental), objeto de especial interés en este trabajo de fin de grado, fue la más significativa junto con la extremeña y las castellanas, segundas y terceras por número, respectivamente. Según los datos de Boyd-Bowman, entre 1493 y 1600 emigró un total de 20.229 andaluces (36,9% del total), 9.035 extremeños (16,4%), 8.541 de Castilla La Nueva (15,6%) y 7.668 de Castilla La Vieja (14%)⁸.

A finales del siglo XVII podemos señalar que la emigración andaluza constituye la mayor en comparación con otras regiones españolas pero que, sin embargo, empieza a disminuir cuantitativamente, igual que la española en general, tal y como sostiene el historiador Magnus Morner⁹. En uno de sus trabajos, María del Carmen Laza Zerón sostiene que de la emigración clandestina en ese momento, el 28,90% procedía de Andalucía, mientras que la vasco-navarra se situaba en segundo lugar, con un 19,82%. En este aspecto hay que advertir, como veníamos diciendo, la gran dificultad que presentan estas cifras sobre los flujos migratorios, en el que fue determinante el orden

⁶ MARTÍNEZ SHAW, *La emigración española a América (1492-1824)*, p. 29-30, 42, 44-45..

⁷ Cit. en MARTÍNEZ SHAW, *La emigración española a América (1492-1824)*, 44-45.

⁸ *Ibidem*, pp. 46-49.

⁹ Cit. en LAZA ZERÓN, "Inmigrantes clandestinos españoles y extranjeros en Nueva España a finales del siglo XVII", p. 29.

social colonial y las relaciones sociales y económicas de quienes lo posibilitaron¹⁰.

El cambio viene, por otra parte, en el siglo XVIII, del que tenemos también pocas fuentes y fragmentadas, pero que presenta una gran diferencia con respecto a la época anterior. Parece que durante este siglo la emigración clandestina siguió aumentando, lo que fue motivo de preocupación para los gobernantes e intelectuales de la época; un ejemplo lo tenemos en la figura del Marqués de Ensenada, que achacó a la emigración a América de ser la causante de la despoblación en España. Por su parte, los tratados de libre comercio a los que nos referimos anteriormente, marcaron el inicio de otro tipo de emigración, en un intento de ser controlada por el reformismo borbónico aunque de forma no exitosa; fue una emigración que se vinculó más bien a los servicios, el comercio, el artesanado o a cubrir los puestos de la administración indiana; fueron factores de atracción hacia América, en comparación con la expulsión forzada de emigrantes del mundo rural de los primeros siglos de época colonial¹¹.

En lo que respecta a Andalucía, el tránsito entre el siglo XVIII y XIX supuso un giro radical. Al menos eso se refleja en las licencias de embarque estudiadas por Rocío Márquez Macías, quien sostiene que en la segunda mitad del siglo XVIII la emigración andaluza representaba un porcentaje que oscilaba entre un 19 y un 23% del total, y que en el periodo 1816-1824 (ya en la etapa republicana, salvo Cuba y Puerto Rico, aun en manos españolas) tocó fondo con un 2,63%. Un caso contrario al fenómeno catalán, asturiano o vasco, como también afirma esta investigadora¹². Este es el punto de inflexión que marca el inicio del papel secundario de la emigración andaluza hacia América, excepto en momentos puntuales que remarcamos en los siguientes epígrafes.

1.2. La emigración de masas (1880-1930)

Entre finales del siglo XIX y principios del XX España participó en los flujos de emigración hacia América, con un papel bastante significativo. La corriente migratoria española puede enmarcarse, con sus diferencias, dentro de las oleadas migratorias que

¹⁰ LAZA ZERÓN, "Inmigrantes clandestinos españoles y extranjeros en Nueva España a finales del siglo XVII", pp. 25-39.

¹¹ MÁRQUEZ MACÍAS, "La emigración española a América en la época del comercio libre (1765-1824): El caso andaluz", pp. 233-247.

¹² MÁRQUEZ MACÍAS, *La emigración española a América, 1765-1824*.

ocurren en la segunda mitad de siglo en gran parte de Europa, fundamentalmente en Europa del Este, la Europa Noroccidental y la Europa Mediterránea, los denominados como países de «nueva emigración». Todo un fenómeno migratorio, enmarcado entre 1880 y 1930, en el que participaron, según las fuentes americanas, más de tres millones y medio de españoles, una media de 70.000 salidas al año. Una cifra, por otra parte, discutible, dado que las fuentes españolas con las que contamos las sitúa en poco más de un millón. Seguramente esta discrepancia sea fruto de los embarques clandestinos, por no tener los papeles en regla o incluso porque no todos salieran de los puertos españoles¹³.

Entre las causas generales de este fenómeno para el caso español se ha señalado la lentitud en el ritmo del crecimiento industrial, la densidad demográfica tras el creciente aumento demográfico ocurrido durante la primera mitad de siglo junto a su consecuente presión demográfica, así como la crisis finisecular, el atraso de la agricultura española y su incapacidad productiva¹⁴. Como dice Blanca Sánchez Alonso, “la emigración comienza por el aumento demográfico sobre un modelo agrario de subsistencia que se revela incapaz de absorber ese crecimiento de la mano de obra que tampoco encuentra ocupación en el sector industrial”¹⁵. Sin embargo, esta relación no es exacta en todas las partes de España, de ahí que haya que ver la emigración española como un fenómeno a escala regional para estudiarlo con detenimiento. Por ejemplo, como apunta Nicolás Sánchez-Albornoz, “crisis agraria y emigración no tienen una expresión única en España”¹⁶. De lo que no cabe duda es que los motivos más recurrentes son económicos. Pese a ello, se han llegado a citar también causas sociopolíticas, como emigrantes que querían redimir el servicio militar¹⁷ o incluso la “salida forzada” a raíz de problemas políticos por vinculación al movimiento obrero¹⁸, si bien es imposible detallar y sacar conclusiones en un marco explicativo general, problemática habitual en los estudios migratorios. En esta línea es interesante estudiar los procesos migratorios a través de los factores de atracción y los factores de expulsión, conocido en la terminología académica como *pull factors* y *push factors*¹⁹, aunque no

¹³ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Medio siglo de emigración masiva de España hacia América*, pp.18-20.

¹⁴ SÁNCHEZ ALONSO, *La emigración española a la Argentina, 1880-1930*, pp. 206-208.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Medio siglo de emigración masiva de España hacia América*, p. 24.

¹⁷ *Ibidem*, p. 25.

¹⁸ BERNAL, *La emigración en Andalucía*, pp. 160-162.

¹⁹ En el marco teórico de las migraciones este modelo explicativo es habitualmente citado. Se basa

pueda abarcar la complejidad que entrañan las circunstancias personales de los emigrados como son las propias decisiones individuales, que pueden ser muy distintas por factores sociales, políticos o incluso culturales²⁰. Siguiendo ese modelo explicativo, de hecho, podemos incluir entre los *pull factors* el crecimiento económico que experimenta Latinoamérica a finales del siglo XIX, concretamente en la década de 1870, dada su configuración de agroexportador y la demanda de materias primas latinoamericanas por Estados Unidos y Europa; y en los *push factors*, es decir, las condiciones dadas en los países de origen para emigrar, destacan, como hemos dicho anteriormente, la crisis agrícola finisecular y el fenómeno de la filoxera²¹. En cuanto a cifras relativas, la emigración española a América supuso más de un 85% de la emigración exterior española. El interés de América como destino durante este periodo (1880-1930) es marcado por el nacimiento y madurez de los nuevos estados latinoamericanos surgidos tras la descolonización que, necesitados de mano de obra y todo tipo de oficios, demandan trabajo al exterior.

Con respecto a las áreas a las que fueron a parar los emigrantes españoles durante este periodo de emigración de masas, podemos decir que predominaron fundamentalmente la zona del Río de la Plata (Argentina y Uruguay), Brasil (en mayor parte el sudeste, con Río de Janeiro y Sao Paulo) y Cuba. Entre ellas, Argentina ocupa un lugar especial: algunas fuentes hablan de hasta un millón y medio de emigrantes españoles; es decir, la nación que más emigrantes españoles recibió²² y también la que más afectada se vio por la emigración de masas, al contabilizarse un total de 4 millones de emigrantes europeos a sus tierras²³. En lo que atañe al ámbito regional español, sabemos que las regiones que más emigrantes aportaron durante este periodo fueron Asturias, Galicia y Canarias, si bien también es significativa la emigración de vascos, catalanes, baleares, andaluces y levantinos²⁴.

Este periodo de éxodo en masa de españoles a América concluyó en 1930 para dar poco más tarde, en los años de la Guerra Civil y de la posguerra, con otro periodo de

exclusivamente en criterios socioeconómicos a escala global.

²⁰ NASSER, *Inmigración, identidad y estrategias de adaptación a la sociedad receptora. El caso de las mujeres sirias y libanesas en Argentina (primera mitad del siglo XX)*, p. 211.

²¹ *Ibíd.*, pp. 109-110.

²² SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Medio siglo de emigración masiva de España hacia América*, p. 26.

²³ Cit. en NASSER, *Inmigración, identidad y estrategias de adaptación a la sociedad receptora. El caso de las mujeres sirias y libanesas en Argentina (primera mitad del siglo XX)*, p. 108.

²⁴ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Medio siglo de emigración masiva de España hacia América*, pp. 14-15.

emigración (y exilio) que expondré posteriormente, la de los años 40, 50 y 60. En este medio siglo de emigración (1880-1930) destacan los años comprendidos entre 1887 y 1896 –la pérdida de Cuba generó un retorno de muchos españoles durante los años de finales de siglo–, y entre 1904 y 1913, fundamentalmente, sucediéndose a partir de entonces ciclos irregulares con picos en 1920, 1923 y 1924, según nos muestran los datos de movimiento neto de pasajeros por mar estudiados por J. Nadal²⁵.

²⁵ Cit. en *ibídem*, p. 20.

2. EMIGRACIÓN ANDALUZA A ARGENTINA EN LOS AÑOS 40, 50 Y 60

2.1. La emigración andaluza hasta los años 1930

Como hemos dicho para el caso español en el apartado anterior, la emigración de masas hacia América responde a factores muy heterogéneos entre los que se encuentra la situación vivida a fines del siglo XIX, marcado por la crisis del grano, del azúcar de caña, la plaga de la filoxera y otras continuas plagas, la carestía y hambrunas derivadas de estos fenómenos²⁶, que se hicieron notar significativamente en Andalucía. Por otra parte, las facilidades brindadas por algunos países latinoamericanos a la inmigración – como Argentina – con una política de puertas abiertas (que antes hemos explicado con detalle al tratar de la política migratoria aplicada desde los años 1870) favoreció un aumento exponencial de la emigración.

Desde el punto de vista cuantitativo, la emigración andaluza (del occidente de esta región) fue significativa desde los primeros años de la conquista de América, tal y como demuestran las cifras. Entre las regiones españolas, Andalucía fue la que aportó un número mayor de migrantes durante el siglo XVI con un 36,9% del total²⁷. Sin embargo, aunque Andalucía jugara un papel de primer orden en el proceso colonizador de las centurias anteriores, desde el siglo XVIII y fundamentalmente en época contemporánea, dejó el relevo a Galicia, la que de tener un papel insignificante en la época colonial pasó a ser a finales del siglo XIX, junto a Asturias y Canarias, el principal foco de emigrantes españoles a América²⁸. No obstante, Andalucía tuvo un importante papel durante algunos años del éxodo migratorio contemporáneo en el período 1880-1930, en especial durante las dos primeras décadas del siglo XX²⁹. Las referencias a la presencia andaluza en Argentina, sobre todo en Buenos Aires a inicios de los años 1920, son para Antonio M. Bernal una muestra de que la inmigración andaluza tuvo un peso importante en ese tiempo, seguida sólo por la gallega³⁰.

²⁶ PÉREZ MURILLO, *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*, pp. 37-43.

²⁷ BOYD-BOWMAN, "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600", p. 585.

²⁸ EIRAS ROEL, *En torno a la emigración gallega a América en el siglo XIX. Algunas consideraciones a la luz del ejemplo canario*, p. 25.

²⁹ BERNAL, *La emigración de Andalucía*, pp. 162-163.

³⁰ Ídem.

En cuanto al origen geográfico, destaca el protagonismo de Andalucía Oriental, especialmente de las provincias de Almería, Málaga y Granada³¹. En el periodo 1857-1920 el coeficiente de inmigración –un valor numérico que se toma para medir el volumen migratorio– de la provincia de Almería es de un -43,12, el de Málaga, un -30,05, el de Granada, -17,35; dándose una curiosa interrelación entre la emigración y la propiedad de la tierra. Según Antonio M. Bernal, el hecho de que coincidan los coeficientes de tierras en pequeña propiedad con los de emigración, indica que “los procesos de emigración-inmigración en las provincias andaluzas van directamente ligados a las estructuras de propiedad agraria dominantes minifundista-latifundista”³². Por una parte, debe tenerse en cuenta que para emigrar a América era necesario contar con un nivel de recursos que los propietarios de pequeñas tierras disponían y los que trabajaban en latifundios no³³; además, los minifundistas y los pequeños propietarios fueron los más afectados por la crisis finisecular, por las dificultades para hacer frente a la modernización del campo, combatir la plaga de la filoxera y la crisis de la caña de azúcar, muy notoria en Andalucía Oriental tras la introducción del azúcar de remolacha³⁴, convirtiéndose en factores que en muchas ocasiones impulsaron a la emigración a América³⁵. De hecho, esta serie de condicionantes, existentes en las citadas provincias de Andalucía Oriental –sin embargo no en Andalucía Occidental, con una estructura de la propiedad fundamentalmente latifundista– también se presentan en los casos de la emigración cantábrica y canaria³⁶. En términos absolutos, sin embargo, Cádiz es la excepción que confirma la regla: la presencia de otras profesiones –el número de agricultores entre los embarcados en el puerto de Cádiz fue minoritaria– podría explicar este fenómeno. Aunque hay una relación significativa entre emigración y propiedad de la tierra, no es tan clara ni tan certera en todos los casos. Este modelo, que Bernal aplica a Andalucía, se basa en las hipótesis de MacDonald, y que Cinel utiliza para la emigración italiana³⁷. Los jornaleros sin tierra en zonas de grandes latifundios no tendrían capacidad de ahorro ni aspirarían tampoco a comerciar con la

³¹ PÉREZ MURILLO, *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina...*, pp. 37-38.

³² BERNAL, *La emigración de Andalucía*, p. 157.

³³ *Ibíd.*, p. 160.

³⁴ PÉREZ MURILLO, *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina...*, p. 43.

³⁵ BERNAL, *La emigración de Andalucía*, p. 157.

³⁶ SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas de la emigración española 1880-1930*, p. 223.

³⁷ *Ibíd.*, p. 56

tierra³⁸. Por otra parte, la agitación social y los brotes epidémicos que se vivieron a lo largo de todo el siglo XIX no hicieron sino incrementar la mortalidad y aumentar potencialmente el fenómeno de la emigración en el sur peninsular, especialmente y aunque parezca contradictorio, para los que podían permitírsela, como hemos apuntado antes³⁹.

Por ello, en el ámbito regional, Andalucía Occidental fue la protagonista durante la época colonial (siglos XVI, XVII y XVIII), en el siglo XIX –fundamentalmente a finales de siglo–, se cambiaron los roles: Andalucía Oriental será desde donde salga el principal flujo migratorio hacia América. Este periodo vino precedido –hasta los años 80 del siglo XIX– por una notable emigración hacia el norte de África en la que también fue protagonista Andalucía Oriental.

Andalucía no estuvo entre las regiones que más aportó a la emigración española a Argentina, como hemos dicho. En cifras absolutas globales se estima que entre 1884 y 1936 emigraron aproximadamente 650.000 andaluces, de los que se pueden contabilizar unos 500.000 para América⁴⁰, un porcentaje relativo que oscila entre el 15% y el 20% del total de españoles, según Elías de Mateo Avilés⁴¹. Sin embargo, estas cifras entrañan en su cuantificación y periodización bastantes problemas, como es la separación entre los que salieron hacia América y el Norte de África, especialmente Argelia⁴². En el caso argentino, el porcentaje oscilaría en torno al 9% de los emigrados, frente a un 47% de gallegos, un 14% de castellanos y un 9% de catalanes. Es decir, entre 100.000 y 150.000 andaluces en el periodo comprendido entre 1880 y 1930, con unos flujos importantes a finales de la década de los 80, entre 1905 y 1913, y en los años que siguieron a la I Guerra Mundial⁴³.

Independientemente de las cifras, de lo que no cabe duda es sobre la impronta de

³⁸ Hay otros autores que desde esta perspectiva plantean diferentes hipótesis. Malefakis por ejemplo, habla de que la emigración andaluza aumentó en la posguerra franquista ante la imposibilidad de ver hecha realidad la reforma agraria. Véase su obra "Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX".

³⁹ PÉREZ MURILLO, *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina...*, p. 38.

⁴⁰ MATEO AVILÉS, *Emigración andaluza a América*, p. 114.

⁴¹ *Ibidem*, p. 240.

⁴² *Ibidem*, p. 113.

⁴³ GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, p. 46.

los emigrantes andaluces en la sociedad argentina, manifiesta en la creación de sociedades andaluzas en Buenos Aires y en otras provincias, según se recoge en la revista *Andalucía* en 1924, tales como el Círculo Andaluz en Buenos Aires o la Agrupación Andaluza de Rosario, a lo que debe sumarse la presencia de andaluces en San Juan, Córdoba o Entre Ríos⁴⁴. Estas sociedades regionales continuarán o bien se reinventarán en las décadas posteriores, dando lugar a círculos andaluces bastante importantes dentro de la sociedad española emigrante.

A modo de conclusión, podemos decir que la emigración andaluza ocupó un lugar importante dentro del conjunto español y que fue mayormente la Andalucía vinculada al minifundio y no la latifundista su protagonista. Analizaremos la presencia andaluza en Argentina con mayor detalle en los siguientes epígrafes, poniendo el foco en las décadas de los '40, '50 y '60, correspondientes al periodo de posguerra civil española, periodo que comprende este trabajo.

2.2. El país receptor: las políticas migratorias

En el contexto de las grandes migraciones internacionales, como he venido reseñando, Argentina se postuló como destino de los migrantes europeos, siendo los italianos y los españoles, por este orden, las comunidades que más contribuyeron al saldo migratorio del país. El fenómeno de la inmigración en Argentina estuvo ligado, primeramente, al auge de la economía agro-exportadora (modelo vigente hasta la crisis de 1930), que aumentó los requerimientos de mano de obra para el trabajo de la tierra (en especial cultivo de cereales), dando lugar por otro lado al fenómeno de movilidad social y surgimiento de sus clases medias. En esta línea, se ha señalado que Argentina ha sido el país en el que ha habido una mayor proporción de extranjeros sobre la población nativa, superando incluso a Estados Unidos en esta época de emigración de masas⁴⁵. Más adelante, en los nuevos flujos migratorios a partir de los años 1940, sería un factor importante el desarrollo industrial dentro por sustitución de importaciones,

⁴⁴ BERNAL, *La emigración de Andalucía*, p. 163. Este movimiento asociativo continuará en la etapa posterior, es decir, durante la llegada de nuevos flujos de emigrantes andaluces en los años 40, 50 y 60. Sobre los centros andaluces, véase también: GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, p. 100.

⁴⁵ SÁNCHEZ ALONSO, *La inmigración española en Argentina, Siglos XIX y XX*, p.19.

proceso iniciado tras la quiebra del modelo agro-exportador.

La máxima que inspiró el fomento gubernamental de la inmigración europea en Argentina fue la de “gobernar es poblar”, la célebre frase del abogado y ensayista Juan Bautista Alberdi, quien sentó las bases de la primera Constitución argentina del año 1853, vigente hasta 1994. Así lo consignaba en su texto, en concreto el artículo 20, por el que “se asegura a los extranjeros el goce de todos los derechos civiles del ciudadano”, y el artículo 25, que hacía hincapié en que “el Gobierno Federal fomentará la inmigración europea” sin poder “restringir, limitar ni agravar con impuesto alguno su entrada al territorio argentino”⁴⁶. A diferencia de Brasil, Argentina no fomentó –excepto en el periodo comprendido entre los años 1888 y 1890, abandonando luego tal política, al comprobar que no era necesario– una inmigración subsidiada, sino que la estabilidad política y jurídica unida a la garantía de derechos civiles para los inmigrantes, la secularización de la sociedad y el liberalismo, protagonistas del desarrollo argentino en la segunda mitad del siglo XIX, ayudaron a su consolidación como destino migratorio⁴⁷. Sin embargo, es interesante estudiar la inmigración subsidiada que se dio durante aquellos años (1888-1890), en clara competencia con Brasil. Argentina llegó a conceder 134.000 pasajes subsidiados a inmigrantes europeos, con la intención de atraer sobre todo a flujos de población del norte de ese continente. El resultado no fue el esperado: el grueso de la inmigración procedía de los países del sur de Europa; 1889 fue uno de los años con mayor número de inmigrantes españoles en Argentina, pero al año siguiente se suspendió la política de subsidios.

Todo ello sucedía en un país que a mediados del siglo XIX tenía una de las densidades de población de las más bajas del mundo. En un territorio de tres millones de kilómetros cuadrados apenas vivían medio millón de personas –grandes extensiones de tierras pobladas por comunidades indígenas, considerados como “desiertos”⁴⁸, fuera

⁴⁶ Cit. en NASSER, *Inmigración, identidad y estrategias de adaptación a la sociedad receptora. El caso de las mujeres sirias y libanesas en Argentina (primera mitad del siglo XX)*, p. 114.

⁴⁷ SÁNCHEZ ALONSO, *La inmigración española en Argentina, Siglos XIX y XX*, p. 63.

⁴⁸ El término desierto (usado como sinónimo de ausencia de “civilización”, conforme a los criterios occidentales) se aplicaba a los territorios indígenas aun no dominados, como los del Chaco y Patagonia. En el pensamiento de Juan B. Alberdi, esos pueblos no formaban “sociedad”; siguiendo estas consignas y, frente a las pautas del modelo económico imperante, las campañas militares realizadas por el gobierno argentino a las tierras indígenas de Chaco y Patagonia desde fines de los años 1880, tuvieron el fin de incorporarlas productivamente al resto del territorio y, en especial, favorecer la inmigración europea, símbolo de “civilización”, para lograr su pleno desarrollo (véase VITAR, “Revisitando los desiertos: nación, territorio e identidad en *Un viaje al Chaco* (1872)”, pp. 9-11.

del control del Estado argentino—, con los efectos sociales, económicos y políticos que ello conllevaría. Otra mención merece, a este respecto, la emigración “deseada” por el gobierno argentino, que intentó precisamente atraer entre 1888 y 1890 a través de los subsidios: la de origen europeo (preferentemente suizos, alemanes, suecos y británicos)⁴⁹. Sin embargo, en el crecimiento de la población argentina a raíz de la inmigración fueron protagonistas los españoles y los italianos. En 1869 Argentina contaba con 1.700.000 de habitantes, mientras que a finales de siglo superaría los 4 millones. Ese crecimiento exponencial de la población argentina fue producto de la inmigración, en especial de la italiana y la española, que supuso entre el 75 y el 80 por ciento del total de la inmigración a partir de 1870⁵⁰.

La llegada de inmigrantes se incrementó en el país una vez promulgada la Ley de Inmigración y Colonización de 1876, conocida Ley Avellaneda, aunque su ejecución fue decreciendo a lo largo de las décadas subsiguientes, en especial hasta la sanción de la Ley de Residencia de 1902, que prohibió el ingreso a activistas políticos (sobre todo militantes anarquistas). En esa línea, la Ley de 1923 había establecido medidas de control al ingreso de inmigrantes⁵¹ y, posteriormente, los decretos del Poder Ejecutivo promulgados en los años ‘30 tras el golpe militar del general Uriburu, que pusieron límite a la libertad de inmigración⁵²; esta política restrictiva se aplicó sobre todo a grupos de origen semítico (árabes y judíos). La década de 1930 marcó un declive significativo del balance migratorio⁵³, que, en el caso de la emigración andaluza, ya venía siendo notable desde años anteriores, dadas las “dificultades de embarque” al no haber puertos que ofertaran destinos americanos en el sur peninsular⁵⁴. Es importante señalar que, pese a las restricciones impuestas por las políticas migratorias, en el imaginario de los inmigrantes, aun los de oleadas más tardías, y de sus descendientes (que conforman nuestro caso de estudio), permanece la idea de Argentina como país de puertas abiertas a los extranjeros. Así lo reflejan los dos testimonios que insertamos a continuación, en los que pervive esa imagen idílica del país receptor; incluso en el primero de esos testimonios, el emigrante retornado habla en presente:

⁴⁹ SÁNCHEZ ALONSO, *La inmigración española en Argentina, Siglos XIX y XX*, pp. 112-113.

⁵⁰ SÁNCHEZ ALONSO, *La emigración española a la Argentina, 1880-1930*, p. 212.

⁵¹ SÁNCHEZ ALONSO, *La inmigración española en Argentina, Siglos XIX y XX*, p. 65.

⁵² CÓZAR VALERO, *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*, p. 31.

⁵³ DEVOTO, *Historia de la inmigración en la Argentina*, pp. 361-364.

⁵⁴ BERNAL, *La emigración de Andalucía*, p. 163.

Argentina es un país que no prohíbe nada al extranjero, no le prohíbe hacer negocios, instalar una fábrica, para eso Argentina no sé si será el mejor, pero es de los mejores del mundo. Recibe a todo el mundo y le da facilidades (Manuel, marzo de 2015)⁵⁵.

En aquel momento [años 1950], Argentina seguía teniendo en el preámbulo de su Constitución algo así, como así [*sic*] abierta al mundo y a cualquiera que quiera habitar en suelo argentino. Era un país de acogida, por lo cual, en la práctica, se ponían pocas trabas (Francisco, marzo de 2017).

En los años de la posguerra civil española, el balance migratorio en Argentina se redujo drásticamente a causa de las políticas migratorias. Los que arribaron a la República Argentina en el tiempo de la Guerra Civil y en los años sucesivos fueron fundamentalmente exiliados republicanos. Sin embargo, en función de las buenas relaciones hispano-argentinas durante los gobiernos de Perón y Franco, que dieron como resultado un convenio de emigración entre ambos países⁵⁶, la salida de españoles hacia América volvió a aumentar de modo significativo. Pese a no haber cambiado la política migratoria, Argentina recibió en este periodo a decenas de miles de emigrantes españoles, que a causa de motivos socioeconómicos y con la ayuda de la “carta de llamada”, encontraron una vía de escape a la dramática situación de posguerra.

2.3. La inmigración andaluza en Argentina durante los años 1940, 1950 y 1960

Tras el notable descenso de los flujos migratorios ocurrido en la década de 1930 y en la primera mitad de los ‘40, la emigración española volvió a repuntar a finales de esta última década y especialmente en la de 1950. Si bien es cierto que esta emigración de mediados de siglo no es comparable al periodo de emigración de masas (1880-1930), hubo un crecimiento importante de las salidas hacia América, fundamentado en las condiciones socioeconómicas del periodo de la posguerra española. Es preciso señalar, a este respecto, que hablamos de emigración y no de exilio, un fenómeno que bien merecería un desarrollo aparte y que en ciertas ocasiones estuvo muy relacionado con el

⁵⁵ Entrevista realizada en marzo de 2015. Este testimonio, como los demás citados en adelante, han sido recogidos por el autor de este trabajo. Al final de cada testimonio se consigna entre paréntesis solamente el nombre del entrevistado y la fecha en que se realizó la entrevista. Para consultar otros datos sobre cada uno de los testimonios utilizados, remitimos al listado que insertamos al final, en “Fuentes Orales”.

⁵⁶ SÁNCHEZ ALONSO, *La inmigración española en Argentina, Siglos XIX y XX*, p. 65.

difícil contexto de posguerra al que nos referimos y que promovió la emigración a América (y luego a Europa) de muchos españoles durante el primer franquismo (1939-1959). Por otro lado, en los años inmediatamente posteriores a la II Guerra Mundial y con la derrota de las potencias del Eje, el gobierno de Franco sufrió el aislamiento por parte de la comunidad internacional y de la mayor parte de los países democráticos del mundo. Como bien expresa un emigrante retornado durante la entrevista, refiriéndose a las dificultades económicas y las prácticas comerciales con las que muchos se lucraban:

No entendíamos de política, solo sabíamos que estábamos racionados y era jodido. Siempre existió el estraperlo (Manuel, enero de 2012).

En esos años de aislamiento internacional del régimen franquista se creó la Organización de las Naciones Unidas (24 de octubre de 1945) y se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), dos acontecimientos de gran importancia en los que el gobierno de España no participó. De hecho, la entrada de España a la ONU no tuvo lugar hasta 1955, tras las fuertes presiones internacionales y los acuerdos de 1953 con Estados Unidos⁵⁷ en el marco de la política de bloques de la Guerra Fría. En esos años, la situación económica de España era muy complicada. La salida de numerosos españoles hacia las Américas y luego hacia otros países de Europa estuvo forzada, mayoritariamente, por razones económicas:

Mi familia trabajaba y aunque no se ganaba, daba lo suficiente para comer más o menos. No fue una sola noche la que me fui a dormir sin comer. Recuerdo el guiso de “papas viudas”, que era un plato muy popular. Era como “papas con carne” pero sin carne (Manuel, enero de 2012).

Otra motivación importante fue la falta de perspectivas que ofrecía el difícil panorama español de esos años, experimentando mucha gente la frustración de no poder alcanzar una mejora en sus condiciones de vida:

No pudiendo tener las posibilidades de estudiar, uno se encontraba atado a una vida de peón y obrero toda la vida [expresión reiterativa del entrevistado]. Entonces, el pensamiento de uno que era de evolucionar un poco más es lo que decide a buscarte la vida de otra manera, que tengas la suerte o no es otra cosa. Mi padre no podría haber

⁵⁷ CÓZAR VALERO, *Inmigrantes andaluces en Argentina*, p. 87.

pagado mis estudios. Cuando yo salí del colegio, él ya estaba en Argentina. Yo tenía que buscar algo para arrimar [sic] (Manuel, marzo de 2015).

El punto de inflexión en este periodo lo marcaron los acuerdos que en 1948 firmó el gobierno argentino de Juan Domingo Perón (1946-1955) con el gobierno franquista⁵⁸, facilitando la entrada de españoles en Argentina en un momento muy delicado para España, dada, como decíamos, su condición autárquica y de aislamiento internacional⁵⁹. La situación económica de la que gozaba la República Argentina en aquellos años de pleno desarrollo industrial propiciará una nueva oleada de inmigración, visto ese país con perspectivas de futuro y prosperidad, que era la meta de los emigrados. Un discurso que se repite dentro de este colectivo y que queda de manifiesto en el recuerdo que se guarda de la visita de Eva Perón a España y de las buenas relaciones entre el gobierno argentino y el español. Argentina no hizo caso a las recomendaciones de la recién creada Organización de Naciones Unidas, nombró a un embajador en España y le vendió cereales y alimentos a crédito.

El discurso del general Perón, retransmitido el 23 de junio de 1947 por Radio Nacional de España con motivo de la visita de Eva Perón a Barcelona, marcó el inicio de este nuevo periodo migratorio:

Pueblo español y trabajadores de España: Al dirigirme a vosotros desde la Argentina, como Presidente de los argentinos y enviaros mi saludo más cordial, no puedo menos de recordaros que muchos de vuestros hermanos hallaron en este país sobrados medios para crearse un hogar y labrarse un bienestar con el fruto de su trabajo y que los hijos de aquellos, emigrantes muchos de ellos, son hoy militares, comerciantes, profesionales o estudiantes y representan la más alta dignidad a la Argentina. Tenéis, pues, una Patria prolongación de ese viejo solar hispano, que os recibirá gustosa si ese es vuestro deseo⁶⁰.

Así comenzó un fenómeno migratorio no exento de claroscuros, en el que además hubo métodos y redes mafiosas, que se aprovecharon de la necesidad de emigrar para hacer negocio⁶¹. Según el siguiente testimonio del nieto de un emigrado (nacido en

⁵⁸ SÁNCHEZ ALONSO, *La inmigración española en Argentina, Siglos XIX y XX*, p. 65.

⁵⁹ PÉREZ MURILLO, *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina...*, p. 153.

⁶⁰ Cit. en CÓZAR VALERO, *Inmigrantes andaluces en Argentina*, p. 88.

⁶¹ *Ibíd.*, pp. 153- 154. La acción de esas mafias y las salidas clandestinas hacia América en los tiempos

Argentina y “retornado” a España en 2000), el permiso de trabajo conseguido por su padre como agricultor jamás lo llegó a usar, porque era falso:

El abuelo Juan, cuando se fue, se fue llamado por un amigo que se había ido tiempo antes. Y es él el que le consigue el permiso de trabajo. Con respecto a mi padre, sé que le consiguieron un permiso de trabajo en Argentina. En realidad no era un permiso de trabajo ni nada. Él entró como trabajador del campo en una población de las afueras de Buenos Aires. Pero es falso. Cuando llegó a Argentina no hizo eso. Él nunca tocó ningún objeto de labranza ni nada por el estilo (Francisco, marzo de 2017).

Argentina se posicionó como primer destino migratorio español desde entonces. Según los datos de Palazón, entre 1946 y 1958 emigraron un total de 560.215 españoles a América Latina, de los que 224.897 fueron a Argentina, 173.862 a Venezuela y 84.590 a Brasil, seguido muy por detrás por Uruguay (37.043) y Cuba (19.871)⁶².

Además de las razones económicas, también contribuyó al éxodo migratorio la situación política que vivía España, con la dura represión franquista y con un régimen propenso al clientelismo y al abuso de poder⁶³. Estas circunstancias afectaron a familias con dificultades económicas, como queda de manifiesto en el testimonio de una hija de emigrantes andaluces, en cuya familia se dejaron sentir los efectos de actitudes revanchistas:

Un concejal falangista quería comprarnos nuestra casa para ampliar una fábrica de caramelos que tenía en la planta baja. Mi padre se negó, ofrecía muy poco. Entonces a mi padre, que tenía una pequeña cuadrilla de obreros que arreglaban todo tipo de edificios, le desaparecieron todos los clientes. [El concejal] usó su influencia para que prácticamente todos le dejaran de contratar. Tuvo que venderla y no se recuperó jamás de aquello. Ese hombre era muy malo, gente mala. Y arruinó a la familia. Mi padre se dio a la bebida y cogió una depresión. Nos mudamos cerca a otra casa pero nunca nos recuperamos. De ahí que tuviera que partir hacia Argentina (Rosario, agosto de 2016).

de la “guerra de África”, ha sido destacada en otros estudios, como en uno referido, en concreto, a emigrantes de Motril (Granada). Véase al respecto: VITAR, “Memoria del mar: la emigración andaluza a Argentina en el siglo XX a través de una historia de vida”, p. 5.

⁶² Cit. en MERINO HERNANDO, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en América*, p. 36.

⁶³ Véase el capítulo 4 de GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, pp. 95-149.

Sumado a lo antes señalado, ese ambiente de posguerra y revanchismo también incidió en las relaciones sociales, ocasionando a veces situaciones que podían conllevar a la pérdida de la vida o de la libertad:

En aquellos años emigrabas también por venganzas y envidias que te podían costar la cárcel y la vida. Encima no había trabajo (Manuel, enero de 2012).

En el proceso de la emigración española uno de los mecanismos que obró de un modo fundamental fue el de la *carta de llamada*, a través de la cual un inmigrante español a establecido en Argentina ofrecía su ayuda y apoyo a otro español (familiar o amigo) dispuesto a emigrar. Sin embargo, según el Convenio sobre Migración al que hemos hecho antes referencia y que se firmó el 18 de octubre de 1948, se reconocían oficialmente tres tipos de emigración: “contratada”, “colectiva” y “espontánea”. Esta última se encuadraría a la que se realizaba mediante las cartas de llamada, mientras que la primera y la segunda se concretaban a partir de la iniciativa y la voluntad de ambos gobiernos⁶⁴. Lo cierto es que el Convenio sobre Migración prácticamente no se ejecutó y, por otra parte, ya se habían levantado algunas restricciones para emigrar, como la demostración del grado de parentesco entre el reclamante o el periodo de residencia de este último en el país receptor. En definitiva, en el proceso migratorio español fue decisivo el mecanismo de las cartas de llamada⁶⁵.

El saldo migratorio de esta década en Argentina (1941 a 1950), según los datos oficiales de las Memorias de la Dirección Nacional de Migración, fue de 110.899 emigrantes⁶⁶. Las estimaciones elaboradas por Cózar Valero, a través de los Libros de Desembarco conservados en el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), elevan esta cifra a 122.774⁶⁷. Precizando, y conforme al *Anuario Estadístico de la República en Argentina*, en 1946 tan solo hubo 1.049 entradas mientras que en 1947, se registraron 8.575. Los tres años siguientes, 1948, 1949 y 1950, arrojaron unas cifras muy altas de inmigrantes españoles en Argentina: 20.884, 38.359 Y 41.660⁶⁸, respectivamente, confirmando el comienzo de un nuevo y significativo periodo migratorio, objeto de este trabajo. Por su parte, en la década comprendida entre 1951 Y

⁶⁴ GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, p. 99.

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ Cit. en GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, p. 97.

⁶⁷ CÓZAR VALERO, *Inmigrantes andaluces en Argentina*, p. 71.

⁶⁸ GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, p. 97.

1960 emigraron un total de 98.801 españoles y en la década de los años 60 solo 9.514 emigrantes⁶⁹. No obstante, estas cifras indican un fenómeno migratorio de menor magnitud si las comparamos con las del periodo de emigración de masas. En las décadas del '40, '50 y '60 la cantidad de emigrantes españoles no superó los 220.000, mientras que en el periodo comprendido entre 1880 y 1930 sumaron un total de un millón y medio, como comentábamos en el apartado anterior⁷⁰. Entre los 220.000 emigrantes en este periodo de posguerra española, probablemente entre 20.000 y 30.000 eran andaluces, según García-Abásolo⁷¹. Como ocurrió en muchas familias, el impulso de emigrar estuvo potenciado por la partida de uno de los miembros de la familia, pionero en el proceso:

Sabíamos que tarde o temprano, aunque se fuera él primero [el padre], nosotros tendríamos que emigrar también. No podíamos hacer otra cosa. Apenas arrimábamos dinero a casa y no nos daba. No lo pasamos nada bien pero es lo que había (Rosario, agosto de 2016).

Nosotros le decíamos a mi padre que la cosa cada vez estaba peor y que tenía que llevarnos de cualquier manera. Mi hermano Juan siempre le dijo a mi padre que él no se iba, que se quedaba allí; no sé si yo tenía que haber hecho lo mismo. Nunca lo sabe uno como hubieran salido las cosas. En fin, es como todo, ya pasó, se pierde y se gana. Así es la vida (Manuel, enero de 2012).

En cuanto a la proporción de andaluces en este éxodo migratorio, se puede decir que es especialmente importante, siendo solo superada, aunque con mucha diferencia, por la gallega. Entre 1941 y 1950 llegaron un total de 10.536 andaluces al puerto de Buenos Aires, es decir, el 9,6% de la emigración española. Los emigrantes gallegos ocupan el primer lugar con 46.151 emigrantes, el 41,9% del total español. Tras los andaluces las colectividades más importantes fueron los castellano-leoneses (10.300 emigrantes, un 9,3%) y los asturianos (9.902, un 9%). En la década de 1951 a 1960, la proporcionalidad no varía mucho, si bien el número de andaluces aumenta un poco, con 15.559 emigrantes (10,8%) frente a 59.506 emigrantes gallegos (41,4%), 13.859 castellano-leoneses (9,6%) y 10.070 asturianos (7%). En lo que respecta a las provincias gallegas de procedencia en ambas décadas fueron La Coruña y Pontevedra las

⁶⁹ *Ibidem*, p. 97.

⁷⁰ Elaboración propia.

⁷¹ GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, p. 100.

protagonistas, con más de un 14% y un 12% de la emigración española, respectivamente. En Andalucía la provincia que aportó más emigrantes fue Almería, seguida de Granada y de Málaga. En concreto, entre 1941 y 1950 un 3,4% de los emigrantes españoles eran almerienses y un 3,1% granadinos⁷²; entre 1951 y 1960, la cifra de almerienses se elevó al 3,8% del total español, la de los granadinos al 3,2% y la de los malagueños al 2,1%⁷³. Los años en los que llegaron más andaluces a Argentina fueron los comprendidos en el periodo 1949-1952. En 1950 fueron 4.434 los andaluces que llegaron al puerto de Buenos Aires mientras que en 1951 sumaron 4.166, siendo los años de este periodo con mayor número de emigrantes.

En cuanto al perfil de la población andaluza que emigró durante las décadas de los '40 y los '50, se puede hablar de una población relativamente joven (33 años de media), un nivel de cualificación bajo y una proporción mayor de varones. En el periodo 1941-1950 los varones suponían un 54,9% de los emigrantes, frente a un 45,1% de mujeres⁷⁴. La emigración femenina, enmarcada generalmente en el proyecto migratorio familiar, llegó a ocasionar situaciones que alteraban la vida de muchas jóvenes, a veces a raíz de la forzada ruptura de una relación sentimental:

Recuerdo que lloraba y lloraba al no poder a ver a mi novio cuando me fui. Fuimos en el [barco] Juan de Garay. Fue muy duro. No sabes lo que nos echábamos de menos. ¡En el barco ya me llegaba correspondencia suya, cuando paramos en el puerto de Río de Janeiro (Rosario, agosto de 2016).

Asimismo, en familias que habían dejado España para escapar de la guerra, se vivieron auténticos dramas, al no poder emigrar todos juntos. En el mismo testimonio de Rosario, arriba inserto, se describe al respecto la experiencia de una familia gallega:

Estos sí que huyeron de la Guerra. Dejaron una hija en Galicia con los padres de ella y la otra se la llevaron a Argentina. La que se quedó en Galicia enfermó y murió con tan solo 8 años. ¡En Galicia y ellos en Argentina! ¡Fíjate! La angustia de esta gente (Rosario, agosto de 2016).

En la década siguiente (1951-1960), sin embargo, la participación femenina

⁷² CÓZAR VALERO, *Inmigrantes andaluces en Argentina*, pp. 72-73

⁷³ *Ibidem*, pp. 90-91

⁷⁴ *Ibidem*, 70-106.

aumentó, siendo en el caso andaluz el 48,9% del total. En el ámbito de labores desempeñadas, la mayor parte porcentaje correspondía a trabajadores no cualificados (64,5% durante 1941-1950 y 73,2% en el periodo 1951-1960), concentrándose sobre todo en el desempeño del sector agrícola y del sector servicios⁷⁵.

En lo que respecta al viaje y a los puntos de embarque, podemos decir que la mayor parte de los emigrantes andaluces emprendieron su viaje hacia Argentina desde puertos de su región, siendo el de Cádiz, el único habilitado para el tráfico de ultramar, el que concentró a más de la mitad de los emigrantes. En el conjunto español, los puertos con más registro de salidas fueron, por este orden, Vigo, Barcelona, Cádiz y Bilbao. La mayoría de estos viajes se hacía a través de los buques de la compañía Ybarra: el *Cabo de Buena Esperanza*, el *Cabo de Hornos*, y el *Juan de Garay*, de la Compañía Transoceánica Argentina. En la década de los 40 tuvo lugar un solo viaje del *Monte Albertia*, de la Naviera Aznar, y en la de los 50, también hicieron una tímida aparición el *Cabo San Roque*, de Ybarra, los buques *Monte Udala* y *Monte Urbasa*, de la Naviera Aznar y el *Castel Bianco*, de SITMAR Transatlántica española⁷⁶. Los emigrantes aún recuerdan los detalles de su travesía y en especial las condiciones de las embarcaciones:

El barco era de 14000 toneladas, era un barco mediano, era el último viaje que hacía, ya luego de ahí iba al desguace. No era tan famoso, los dos Cabos eran más famosos, ya existían. Después duraron mucho más tiempo, uno especialmente el Buena Esperanza porque el Cabo de Hornos entró primero a desguace. Cuando llegaban los Cabos con emigrantes, nosotros íbamos a los Cabos a charlar con los camareros y pedíamos una botellita. En el camarote femenino estaban mi madre y mi hermana. En diferentes lugares pero al lado, tampoco era tan grande. Eran cuquetas “literas”, de a dos, no eran una cosa muy incómoda, un poco altas pero no eran tan malas. La comida era bastante buena. Con la poca gente que íbamos, teníamos de sobra e inclusive, una vez nos declaramos en huelga por la comida porque nos estaban dando siempre escalope. No sé ni de lo que era porque en Jerez los filetes los veíamos en fotografía (Manuel, marzo de 2015).

Aunque trataremos con mayor detalle este aspecto en uno de los puntos del siguiente apartado, sí es preciso señalar que los lugares de asentamiento de los

⁷⁵ Véase los capítulos y epígrafes 3.2. y 3.3 de CÓZAR VALERO, *Inmigrantes andaluces en Argentina*, pp. 70-106.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 83-85, 104-107.

andaluces en Argentina fueron fundamentalmente en Buenos Aires, donde se insertaron en diferentes ámbitos, en San Rafael (provincia de Mendoza) y en Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut). En estas últimas provincias los andaluces se desempeñaron en la agricultura, especialmente en el sector vitivinícola⁷⁷ –Mendoza– y en la explotación petrolífera⁷⁸ –Comodoro Rivadavia–, adonde llegaron a constituir la colectividad más importante.

⁷⁷ GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, pp. 129- 150.

⁷⁸ *Ibídem*, pp. 115-128.

3. LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES ANDALUCES EN ARGENTINA

3.1. Redes migratorias, zonas de asentamiento e inserción laboral de los emigrados andaluces en Argentina

La emigración española a Argentina fue posible sobre todo gracias al mecanismo de la *carta de llamada*, configurándose como la manera efectiva de ingresar al país en el periodo que estudiamos. De esta forma, el emigrante ya asentado tiene la capacidad de ofrecer a un nuevo emigrante la posibilidad de ingresar al país en busca de un trabajo, estableciéndose una cadena migratoria⁷⁹. Otros autores han incidido en la forma del proceso migratorio, prefiriendo el uso del concepto “redes”, que resulta más preciso al tomar en consideración la trama de relaciones existentes entre los inmigrantes ya situados en la sociedad de acogida y sus paisanos en el país de origen⁸⁰. En los testimonios que presentamos a continuación vemos el funcionamiento de esas redes, tanto para conseguir trabajo como así también un techo bajo el cual vivir a la llegada:

Mi tío Antonio tenía un compañero de la escuela que se había venido aquí hacía años. Por intermedio de ese hombre, muy buena gente, le consiguió un contrato de trabajo, porque para entrar en Argentina había que tener contrato de trabajo, no como ahora (Manuel, enero de 2012).

Mi padre necesitaba una recomendación y un permiso de trabajo. Él tenía un amigo que años atrás por otro contacto consiguió trabajar y emigrar a Argentina. Se mandaban correspondencia y en vista de las circunstancias, ayudó a mi padre y consiguió el permiso. [...] ¡No te puedes imaginar cuando llegamos! Aquello era un mundo. El primer mes lo pasamos en casa del amigo que ayudó a mi padre. Así más o menos pudimos mantenernos. Pero, imagínate, acogidos. Hoy día no puedo imaginar algo así. Todo es muy distinto (Rosario, agosto de 2016).

Los inmigrantes andaluces se asentaron principalmente en las áreas urbanas, exceptuando los casos de Mendoza, donde participaron en el desarrollo del cultivo de la vid, y de Comodoro Rivadavia (Chubut), en la explotación del petróleo⁸¹.

⁷⁹ GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, pp. 100-101.

⁸⁰ Véase el trabajo de BJERG, María y OTERO, Hernán (comp.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*.

⁸¹ GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, p. 47.

En lo que respecta a la actividad económica desempeñada antes de su salida hacia Argentina, la mayor parte de los andaluces provenía del sector primario, especialmente la agricultura y la pesca, aunque en menor proporción que en la oleada migratoria anterior. Los emigrados normalmente recuerdan las tareas agrícolas o ganaderas que sus familias o sus padres desempeñaban en sus lugares de origen; en relación con esto, además, quedaron fijadas ciertas imágenes del pasado campesino en la memoria colectiva, como lo muestra el relato de un emigrante de Jerez, retornado a principios del siglo XXI:

Muchos veranos mi padre me llevaba a preparar los lagares para pisar la uva, que se hacía en las viñas. Las naves donde vivía la gente tenían jergones tirados en el suelo y catres de mala muerte. Comían todos juntos, potajes, ajo caliente, una sola vez al día, a las noches. Yo comía con ellos, se hacían ruedas y el lebrillo en el medio. Se llamaba “cucharada y paso atrás”. ¿Sabes lo que es eso? Una rueda de 20 hombres aproximadamente y en el suelo o sobre algo el lebrillo. Al que le tocaba se acercaba, metía la cuchara y con ella llena se volvía atrás, a su sitio, hasta la próxima vuelta (Manuel, marzo de 2015).

No obstante, si bien este sector de la economía era el que concentraba a la mayor parte de los emigrados, en muchos casos los registros de inmigración no son fiables, dadas las condiciones de ingreso en el país, como atestigua alguno de los testimonios que damos a conocer en este trabajo. El conocimiento con exactitud de estos datos, si bien existen registros y estudios sociológicos muy interesantes, no siempre es certero.

Según se ha señalado antes, ilustrándolo con fragmentos de los testimonios obtenidos, las redes migratorias favorecieron la inserción laboral de los emigrados. Pese a que son numerosos los autores que coinciden en que no hubo grandes problemas de inserción laboral de los emigrados en la sociedad argentina, también es lógico que los emigrados, en primera instancia, encontrasen trabajo debido a que se relacionaban más con las personas de su comunidad de origen que con las de destino, en un proceso de progresiva integración social. Así, a través de esas redes solidarias, los inmigrantes previamente integrados en el país receptor en el plano laboral (como ocurría, por lo general, en los diversos colectivos de origen migrante), proporcionaban ayuda a los

recién llegados: esto se refleja en el siguiente testimonio, por el que se constata, además, el tipo de trabajo que realizaban las mujeres españolas; en concreto en el sector de la costura, siguiendo el patrón ocupacional de oleadas anteriores, aunque esas labores solían hacerse dentro del propio hogar⁸²:

En frente de la mercería donde yo trabajaba había otro negocio donde vendían todo ropa de hombre. Camisas, pantalones... tú sabes. Entonces mi madre, que trabajó mucho, empezó a coser pantalones para ellos. Y le hacía todo tipo de arreglos. ¡No sabes lo que cosió mi madre! Eran unos gallegos, gente buenísima (Rosario, agosto 2016).

Lo mío era de poder trabajar en seguida para traer dinero a casa. En casa, mis hermanas no trabajaron nunca. Las mujeres no solían estar empleadas (Manuel, enero de 2012).

Es un hecho generalizado en la época el mayor porcentaje de trabajadores varones, tal y como demuestran las estadísticas también para la emigración española hacia Argentina⁸³. Por lo general, se buscaba el tipo de trabajo desempeñado en sus lugares de origen, como se destaca en el fragmento de entrevista que insertamos abajo, que reconfirma también, que no era usual el trabajo femenino y fuera de casa:

Mi madre no trabajó. Mi padre empezó a trabajar en determinados trabajos de oficina no con mucha suerte hasta que empezó a trabajar en una constructora y en una oficina. Luego, fue agente comercial. Mi padre venía de una familia acomodada que se vino a menos con la guerra. Él era profesor mercantil (Francisco, marzo de 2017).

Aunque nos consta que la emigración de mediados del siglo XX fue muy moderada cuantitativamente en comparación con la del periodo de emigración de masas (1880-1930), el móvil de la emigración fue casi estrictamente económico, como hemos explicado en un primer término, y ello coincide con los testimonios de los emigrados y también de sus descendientes, quienes hacen hincapié en el trabajo sin descanso de los emigrantes, para sacarlos la familia adelante y para una mejora laboral:

[Su padre] trabajaba y trabajaba. No tenía muchas amistades (Rosario, agosto de 2016).

⁸² Entre otros trabajos, el de modista fue uno de los que realizaban las inmigrantes españolas, generalmente dentro del hogar. Para mayor información sobre el tema, véase DA ORDEN, *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata, 1890-1930*, p. 79.

⁸³ CÓZAR VALERO, *Inmigrantes andaluces en Argentina*, pp. 83-85.

Empecé en el negocio de un amigo con un escritorio y poquito a poquito fue a mejor. Encontré otro socio mecánico y pusimos un taller para fabricar, lo fui agrandando y llegué a tener hasta 30 y tantos operarios. La mejor época fue la década de los 80 (Manuel, marzo de 2015).

3.2. Asociacionismo, relaciones con la sociedad receptora e identidad de los emigrados

Poco o nada tiene que ver la sociedad argentina de hoy con aquella a la que llegaron los migrantes andaluces que constituyen nuestro objeto de estudio. En el caso de los emigrantes, aunque siga existiendo el asociacionismo, este entró en claro declive tras las nuevas formas de relacionarse en la sociedad posmoderna en la que nos encontramos. La reacción habitual entre los inmigrantes de un mismo origen es la de entablar relaciones entre sí, con el fin de sobrellevar los efectos del desarraigo, sobre todo en los primeros tiempos. De por sí, el hecho de compartir un mismo origen nacional, ya promovía el acercamiento entre los inmigrantes, más allá de las asociaciones regionales que se crearon:

Los padres de mi marido eran navarros y al ser españoles te tenían otro cariño. Las cosas como son. Eso se notaba mucho en Argentina. Aunque yo siempre he sentido que me trataban bien allá donde iba por ser andaluza (Rosario, agosto 2016).

Las relaciones entre inmigrantes provenientes de diversas regiones, como se observa en el caso español, también se encauzaron a través de las sociedades o clubes. Una gran parte de los inmigrantes andaluces en Argentina en las décadas de los años 40, 50 y 60 se reunía en centros regionales donde buscaban un nexo de unión con el terruño y vías de compresión y colaboración mutua dentro de la colectividad. De esta forma, no sólo surgía espontáneamente el acercamiento entre paisanos, sino que también fueron habituales los centros o clubes donde los propios emigrantes compartían sus vivencias mientras bailaban o celebraban fiestas regionales; estos eventos que propiciaban los vínculos entre personas de ambos sexos y que en ocasiones llevaban a la unión matrimonial, fomentando las prácticas endogámicas:

A la vuelta de casa vivía un matrimonio que la madre de él era de Setenil de las

Bodegas. Cuando se enteró que [yo] era andaluza, no te puedes imaginar. ¡Un cariño hacia mí! o pasaba por allí y se paraban a saludarme (Rosario, agosto de 2016).

Conocí a mi mujer, Mar, en el Hogar Andaluz, a donde íbamos a bailar, en 1957. Nos casamos en 1959 y mis hijos nacieron en el 1960, 1964 y 1971 (Manuel, marzo de 2015).

La presencia de centros gallegos, asturianos, vascos y catalanes está muy bien documentada, como en el caso de los centros andaluces. Desde los años '20, como antes señalamos, ya existe constancia de asociaciones de carácter regional vinculadas a los emigrantes andaluces⁸⁴. En el periodo que estudiamos, entre las asociaciones más importantes se encontraban el Hogar Andaluz y el Rincón Familiar Andaluz en la ciudad de Buenos Aires, fundados en 1936⁸⁵ y 1938-1942⁸⁶, respectivamente:

Mi hermano tenía otras relaciones porque iba al centro andaluz donde conoció a un tal Joaquín, malagueño. ¡Había muchísimos malagueños! Era un muchacho que murió joven de cáncer de pulmón, simpatiquísimo. Hizo dinero que no te puedes imaginar. ¡Era andaluz, te alegrabas! (Rosario, agosto 2016).

Estas asociaciones llegaron a vivir un periodo de notable tensión entre ellas a causa de la Guerra Civil Española. El Hogar Andaluz, creado en abril de 1936, surgió de la iniciativa de un grupo de andaluces, con la idea de fundar una asociación “que con carácter benéfico y cultural reuniese y congregase a los naturales de las ocho provincias andaluzas: Almería, Córdoba, Cádiz, Jaén, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla, para que conociesen y se estimasen, ayudándose mutuamente”⁸⁷. Esta fundación fue impulsada por la Comisión Granadina que, según señala García-Abásolo, estuvo presidida por el padre Rafael Sánchez Díaz, quien fue luego capellán de los Legiones Civiles de Franco; se reunía en la sede de la Asociación Patriótica Española, de carácter conservador. Esta vinculación con el bando sublevado parece haber quedado eclipsada en años posteriores, en pos de las actividades apolíticas y culturales a desempeñar por el Hogar Andaluz⁸⁸. Por su parte, el Rincón Familiar Andaluz nació y se consolidó entre 1938 y 1942, y

⁸⁴ Véase BERNAL, *La emigración de Andalucía*, p. 163.

⁸⁵ GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, p. 65.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 154.

⁸⁷ Véase el acta fundacional del Hogar Andaluz (Acta N°1, 4/4/1936) Cit. en GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, p. 65.

⁸⁸ Según dejan entrever los testimonios de Rosario y Manuel, emigrantes andaluces en Argentina.

estuvo estrechamente vinculado al exilio republicano español⁸⁹. En esta institución se concentró la mayor parte de los emigrantes andaluces asociados, siendo un lugar de transmisión y conservación de la cultura andaluza que continúa funcionando a día de hoy y que durante la transición, fundamentalmente tras la creación de la Junta de Andalucía, colaboró con este organismo regional en ayudas y políticas públicas de cultura e identidad andaluzas. No obstante, en otros lugares de Argentina se crearon otras comunidades andaluzas, entre las que destacan la de San Rafael y la de Mendoza. En la actualidad, siguen existiendo 23 comunidades andaluzas en Argentina⁹⁰.

Sin embargo, no todos los emigrados andaluces frecuentaron este tipo de círculos asociativos y los que lo hicieron, además, no parecen haberlo hecho con el ánimo de formar un gueto. De hecho, se ha constatado la interrelación con los argentinos, no porteños, es decir, no oriundos del Gran Buenos Aires, en círculos asociativos andaluces. La decisión de los inmigrantes cabezas de familia de participar o no en estas asociaciones tuvo sus efectos en la segunda generación, cuyos miembros generalmente seguían las pautas de comportamiento de sus padres:

La endogamia se forma fundamentalmente al frecuentar sitios de reunión de su madre patria. Ni mi padre ni mi madre lo frecuentaron. Argentina en general no hay guetos (Francisco, marzo de 2017).

Pese a ello, la defensa y mantenimiento de la identidad andaluza entre los emigrados y su permanencia en las generaciones sucesivas es un hecho a considerar. El choque social y cultural entre la España de la posguerra, en línea con el nacionalcatolicismo forjado durante el desarrollo de la dictadura franquista, con una Argentina algo más secular, es evidente; esto puede contrastarse con el siguiente testimonio:

Cuando fui a Argentina todo era muy raro. La religiosidad allí es muy distinta. Allí todos eran muy ateos. Aquí llega la Semana Santa e imagina. Era otro mundo (Rosario, agosto de 2016).

⁸⁹ GARCÍA-ABÁSULO, *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, p. 65.

⁹⁰ Tal y como se constata en el *Registro Oficial de Comunidades Andaluzas de la Junta de Andalucía* a fecha de octubre de 2017. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionlocalymemoriademocratica/areas/accion-exterior/comunidades-andaluzasmundo/paginas/registr-oficialCCAA.html>. [Consultado: 20/10/2017].

En los procesos de recuperación de la memoria, tal y como sostienen la historiografía y, especialmente los investigadores vinculados a la historia oral, es frecuente la idealización de la patria de origen, de sus costumbres y de sus tradiciones, en contraposición a las del lugar de destino, al que se le ve como extraño, aún con el paso de los años:

La gente era muy fría. Solamente en la mercería que trabajé al tiempo tenía contacto, por ahí. Aquello no tenía nada que ver con lo de aquí (Rosario, agosto de 2016).

Yo estaba en otro ambiente. En casa, en la escuela de los hermanos había algunos chicos gitanos pero nada que ver. Sin embargo, uno lo lleva [al flamenco]. Escuchabas a los vecinos cantar. Se escuchaba cantar. Yo me ponía a cantar en la escalera (Manuel, marzo de 2015).

Por otro lado, la conservación de los rasgos identitarios en el emigrado y entre los miembros de su familia, así como en el entorno inmediato (el círculo de sus paisanos) es una realidad, según lo reflejan los casos que analizamos en este trabajo. Sin embargo, el fenómeno de la inmigración y los años vividos en el país receptor también afectó y dejó su huella en los emigrados que retornaron y más en sus hijos, como podemos ver en el testimonio que transcribimos a continuación, en el que la entrevistada expresa con toda claridad ese sentimiento de ambivalencia, unas lealtades repartidas entre una y otra “orilla”:

Desde que me fui a Argentina es como que me partieron por la mitad. Yo aquí hablaba mucho, era muy abierta. Pero todo aquello me marcó. No sé si hubiera vuelto más pronto. Me tiene todo como retraída (Rosario, agosto de 2016).

La vinculación con sus lugares de origen, como es el caso de Andalucía, se manifiesta notablemente en las tradiciones gastronómicas y en otro tipo de actitudes sociales y culturales, también en las segundas y terceras generaciones, perviviendo a lo largo del tiempo y fusionándose en un interesante proceso de simbiosis con las del lugar de destino:

Recuerdo las poleás⁹¹, garbanzos con acelgas, merluza frita. Cosas que no eran típicas de allí. Pero se integraron perfectamente en la comida típica de Argentina. Cuando era más pequeño comía más comida andaluza. Hay una comida que sí conservaron siempre: calamares rellenos. Mi hermana pequeña, que también nació en Argentina, los hace fantásticos. Se lo enseñó mi madre. Y siempre se conservó (Francisco, marzo de 2017).

En cuanto al mantenimiento de contactos entre el emigrado y sus familiares en el país de origen, era frecuente que, tras su integración en el país y mejora de la situación económica, escribiese a aquéllos para compartir los logros alcanzados; aun, en el mejor de los casos, el ya inmigrante andaluz en Argentina, una vez que tuvo capacidad de ahorro no sólo envió remesas sino que, en ocasiones, realizó visitas a España. Veamos a continuación los comentarios del hijo de un emigrante (que a su vez emigraría tres años después), destacando, precisamente, el envío de correspondencia, un medio importante para no perder los vínculos con familiares de la tierra de origen, que en ocasiones costó mucho esfuerzo retomar:

[...] mi padre escribía bien seguido. Antes de cada mes seguro. Para mi madre la vida siempre fue dura. Y fue una persona muy buena. Era la auténtica y la clásica andaluza sacrificada, como muchísimas mujeres de la época, dedicada a los cinco o seis hijos que tenía y nada más. Mi padre enviaba dinero, no mucho, pero algo enviaba y lo que nosotros podíamos arrimar. Estaba yo, mi hermano y nadie más (Manuel, marzo de 2015).

⁹¹ Poleá o espoleá: comida típica andaluza, parecida a las gachas, pero dulces (con miel). Nota del autor de este trabajo.

4. EL FENÓMENO DEL RETORNO

4.1. Los emigrantes retornados y sus descendientes

Tras la llegada de la democracia a España y coincidiendo con la dictadura de Videla en Argentina, en los años 80 del pasado siglo, el número de argentinos en España aumentó significativamente. Asimismo, la década de los 90 y la de los 2000 marcaron la vuelta de muchos inmigrantes españoles de Argentina, el fenómeno conocido como retorno. Tanto en el caso de retornados de la emigración española hacia América de mediados de siglo como la de emigración española hacia otros países de Europa, muy importante en la década de los 60, los emigrados españoles comenzaron a volver a su tierra de origen en el periodo señalado, con una media de 50.000 retornados por año⁹². Dado que esos regresos al país de origen fueron protagonizados, bien por los emigrados con sus hijos (algunos nacidos en Argentina), bien por estos o por los nietos lo hicieron, hay autores que han propuesto el uso del mismo término con y sin entrecomillado (retornados y “retornados”)⁹³, lo que ocasiones utilizaremos en nuestro texto según el enunciado que los preceden.

En el caso argentino el móvil principal del retorno fue la situación económica y política de Argentina, especialmente tras el comienzo de la devaluación de la moneda en 1989, bajo el gobierno de Raúl Alfonsín. El retorno realizado por motivos económicos, de una población andaluza que había emigrado a mediados de siglo y que ya tendía a ser de edad avanzada, se sumó al regreso de los exiliados políticos de la Guerra Civil y de la Posguerra⁹⁴. A su vez, el verdadero éxodo migratorio de argentinos hacia España ocurriría a partir del año 2000 y del 2001, en una época complicada para Argentina, con una profunda recesión económica que derivó en la catástrofe económica del “corralito”. Entre ambos periodos, la crisis provocada por la hiperinflación y el propio corralito (1989-2001), la población argentina en España aumentó hasta una cifra de entre 150.000 y 250.000 personas, variando estas cifras en los diferentes estudios realizados al

⁹² MATILDE ALONSO y FURIO BLASCO, *España: de la emigración a la inmigración*, p. 4.

⁹³ V. ROVETTA CORTÉS, *Políticas y pertenencias danzantes*, p. 101. También se plantea este problema a la hora de definir a los “retornados” hijos de emigrantes en ARJONA GARRIDO & CHECA OLMOS, *Retornados en Andalucía (España): una aproximación a los casos de Bélgica y la Argentina*, pp. 101-128.

⁹⁴ ROVETTA CORTÉS, *Políticas y pertenencias danzantes*, pp. 36-37.

respecto⁹⁵, cuando en 1998 el número de argentinos que ingresaron a España no llegaba a las 20.000 personas⁹⁶.

Ciñéndonos en concreto a los retornados andaluces, las estadísticas ponen de manifiesto que 2001, el año del corralito, representó un punto de inflexión, siendo el primer año en el que el número de retornados desde América Latina superó al de Europa. Concretamente, en los años 2000 los retornados andaluces desde América superaron el número de 4.000 al año, resultando especialmente significativo el año 2002, ocupando Argentina un lugar protagonista: fueron 1.200 los andaluces que regresaron un año después del corralito. Las provincias de Almería y Granada, que habían aportado el mayor flujo de migrantes andaluces hacia Argentina a mediados del siglo XX, fueron también las receptoras de estos retornados⁹⁷. Los testimonios hablan de una situación muy complicada en Argentina, en comparación con la que los propios emigrados vivieron en el momento de llegar al país, a mediados del siglo pasado:

Había mucha cultura. En Argentina había mucha cultura. No te puedes imaginar. Era muy diferente a esto y a lo que hay ahora. La situación en Argentina hoy es muy rara. Mi hijo no para de contarme por teléfono que si le robaron o que si entró alguien a casa (Rosario, agosto de 2016).

Además de la situación de inestabilidad social, económica y política de Argentina, en el retorno de estos emigrados influyeron notablemente las posibilidades que ofrecía España en ese momento. En este aspecto, como veníamos diciendo, hay que distinguir entre dos tipos de retorno, el del emigrante propiamente dicho y el de sus hijos (quienes, en muchos casos nacieron en la propia Argentina) y sus nietos. Hay que aclarar que en el caso estos dos últimos (segunda y tercera generación), contaron en su “retorno” con las ventajas y facilidades (nacionalidad, permisos de residencia) para su proceso de inserción, por el hecho de pertenecer a una familia de emigrados españoles, o poseer esta nacionalidad ellos mismos por haber nacido en España o haberla obtenido por ser descendientes de españoles. Si bien antes hemos señalado cómo los emigrantes andaluces en Argentina trazaban una imagen idílica de Argentina como tierra de acogida, no podemos decir lo mismo del fenómeno del retorno. Tanto los retornados

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ MATILDE ALONSO y FURIO BLASCO, *España: de la emigración a la inmigración*, p. 10.

⁹⁷ ARJONA GARRIDO y CHECA OLMOS, *Retornados en Andalucía (España): una aproximación a los casos de Bélgica y la Argentina*, pp. 111-112.

como sus hijos (nacidos o no en Argentina) o nietos, coinciden en el diagnóstico de la situación de Argentina como móvil migratorio. En este caso, se incide en los problemas derivados de la inseguridad y de las escasas posibilidades de forjar un futuro, como lo comentan tanto una hija como una nieta de emigrantes; en sus testimonios hacen referencia a las dificultades para el desarrollo personal, el problema de los atracos e incluso a la propia inseguridad que transmitían los cuerpos de seguridad:

A mi ex marido le pegaron un tiro. Nosotros teníamos un coche, un Fiat Duna rojo. Entonces él estaba viniendo para... fue en la puerta de casa. Pasaba todos los días por ahí. Y en frente había un negocio como de telas. Y como había tantos robos, tenían un seguridad [*sic*] privado. Era policía, pero ahí se echaba sus horitas. ¡El tipo nos conocía! Pasan por radio que hay un atraco, dos personas en un Duna Rojo. Da la casualidad que pasa Walter y tú lo ves. Y le pegó un disparo. Paró y se bajó. Cogieron, lo agarraron y lo metieron preso. Y yo le dije: "¡Pero no te das cuenta que es mi marido!". Así se cargan a gente. Te pone los pelos de punta porque se salvó raspando. El tiro llegó al coche [...]. Aquí la policía tiene preparación, no es como allí. [...] Aquí [en España] eso no se ve, aquí no se palpa tanta inseguridad. Uno está muy relajado. Tú en Argentina tienes que estar con esto así [comenta en referencia y señalando al teléfono móvil y a la grabadora] y eso no lo pongas ahí porque pasa uno y te lo puede quitar, o sea es ostentar (Marisa, agosto de 2017).

Mi familia emigró a España por temas de seguridad y evolución personal. Mis padres me comentaban que es un país que ponía trabas para desarrollarte, con mucha inseguridad. Al fin y al cabo esto es Europa, se vive de otra manera (Macarena, julio de 2017).

Pero, dentro del fenómeno del retorno, puede ocurrir que el retornado no acabe de adaptarse a su lugar de origen y regrese al lugar adonde emigró y desarrolló una buena parte (o años cruciales) de su vida, y en el que cuenta ya con la mayoría de sus amistades y vínculos familiares. En ocasiones, los emigrantes retornados prefirieron estar cerca de su familia, pese a las circunstancias adversas en las que se encontraba, tal y como denotan los testimonios recogidos para este trabajo e investigaciones realizadas sobre el proceso de retorno⁹⁸:

⁹⁸ Véase las citas y las explicaciones a este respecto en ARJONA GARRIDO y CHECA OLMOS, *retornados en Andalucía (España): una aproximación a los casos de Bélgica y la Argentina*, pp. 120-121.

Yo desde que pude, en 1974, venía cada dos años a Andalucía. En 2006 me volví, pero en 2011, por la situación de mi mujer regresé otra vez a Argentina (Manuel, marzo de 2015).

Seguramente, por estas circunstancias, la mayor parte de los que emigraron a Argentina a mediados del siglo XX no volvieron a Andalucía. Por otra parte, algunos estudios indican, al respecto, que la perspectiva de un futuro mejor impulsó a los hijos de emigrados a “retornar”⁹⁹, a la vez que, en el caso de sus padres o abuelos (emigrados andaluces de mediados del siglo XX) es comprensible la decisión de permanecer en el país de inmigración. En referencia a ello, un emigrado andaluz a Argentina, que tras retornar a España, volvió de nuevo a Argentina por circunstancias familiares, lo comenta sobre su padre, también emigrante de mediados de siglo:

Si a los 50 años de edad tú te vas, vas a buscarte la vida; no piensas en volver (Manuel, marzo de 2015).

Los emigrados de los '50, al haber ya desarrollado su vida en Argentina, tuvieron menos complicaciones que sus hijos y nietos a la hora de quedarse en el país, ya que las nuevas generaciones se vieron impelidas a buscar otros horizontes ante la difícil situación económica de Argentina en los inicios de este milenio.

Por otro lado, también se dan casos de retornados que realizan un regreso fallido, bien sea porque las circunstancias sociales y/o económicas con las que se encuentran en España y/o en Andalucía no son las deseadas o las propicias para que su “retorno” sea definitivo, o bien porque la realidad familiar le impide hacer efectivo esa vuelta al país de origen. Es el caso de María Luisa, que emigró con sus padres con tan solo 5 años y que hizo un intento de retorno en 2007, dándose la circunstancia que al final quien se quedó definitivamente en España fue una de sus hijas, ya instalada en un pueblo gaditano con su pareja:

Yo siempre tenía mi sueño de volver. En realidad, conocer mi tierra. Porque yo era chiquita, viste [*sic*], había cosas que me acordaba y cosas que no, siempre quise volver. Y en el año 2006 viajé con mi mamá. Viajé y yo encantada. Me gustan las procesiones,

⁹⁹ ARJONA GARRIDO y CHECA OLMOS, *Retornados en Andalucía (España): una aproximación a los casos de Bélgica y la Argentina*, p. 122.

la feria, un montón de cosas. Y bueno, yo le decía a mi mamá, yo quiero volver y vivir unos años. En el 2007 junté la plata para ir. Allí ya estaban viviendo mis hermanos, que se fueron varios años antes. Me fui a probar suerte, pero a Madrid. Me encuentro que mi hija me dijo que se venía. Ella conoció un chico que es español. Yo me volví cuando mi otra hija estaba embarazada de mi nieto. Y ella se quedó. Ahora vive en Los Barrios con el chico (María Jesús, julio de 2017).

Otros retornados, la mayoría, consiguieron oportunidades en España y/o en Andalucía, reuniéndose habitualmente con sus círculos familiares, buscando además insertarse, en la medida de lo posible, en los lugares desde los cuales partieron. Sin embargo, la mayoría de los retornados regresa donde pueden tener una vida cómoda y, en el caso de los descendientes de los emigrados retornados, tratan de escoger el lugar donde podrán desarrollar con más probabilidades de éxito sus posibilidades laborales, con el objetivo de quedarse definitivamente; tal fue el caso de Marisa:

Yo nací en el 65. Yo vine aquí primero de paseo, antes de terminar la carrera. Conocí a la familia y esto [sic]. Ya volví a Argentina, me gradué. En mi carrera, [sic] una farmacia, pero ya se perfilaba allí un problema social muy importante. Hablo de los 90. De seguridad y social. Lo que más me movió fue un problema de seguridad. Tenía a Eugenio, mi hijo pequeñito de 3 años, y me habían atracado 9 veces en la farmacia... a punta de pistola. Había sufrido episodios violentos. A su papá, mi exmarido, lo secuestraron cuando se iba a trabajar a las 6 de la mañana. Cuando llegó al trabajo, se le metieron en su furgoneta con armas, dos por los lados, y estuvo dos horas desaparecido. Al final lo soltaron. Pero ya sufrió otros atracos. Y como él había vivido en Italia, nos dijo que nos fuéramos. Pero al final, yo conocía esto y sumado a que laboralmente ya había comenzado la corriente de venirse... y empecé. Hice los trámites para homologar el título y en cuanto me llegó, en unos 6 meses, porque viajé a Madrid para acelerar un proceso que podría haber tardado años, me vine porque había vivido otro episodio más de atracado. Pensé... si me va bien me quedo y si no, me vuelvo. Me vine aquí porque me animaba tener respaldo de la familia y no a donde mi exmarido, de Italia (Marisa, agosto de 2017).

4.2. Identidades encontradas: adaptación de los emigrantes retornados y sus familias

En un tema de relativa actualidad como este y en la línea de lo expuesto en el anterior apartado, las historias de vida nos acercan al fenómeno migratorio del retorno,

tal y como ya han estudiado otros autores¹⁰⁰. Gracias a este método de estudio complementario (los relatos de vida), podemos acercarnos a las impresiones, sensaciones y emociones del colectivo de retornados y su contexto social, laboral y familiar en la actualidad. En el presente apartado queremos hacer hincapié en los “retornados” que no emigraron o que emigraron siendo niños. Es decir, en las familias de los emigrantes andaluces de mediados de siglo que regresaron a España a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, habitualmente, según las investigaciones realizadas sobre los retornos, que también coinciden con la mayor parte de nuestros testimonios, por la complicada situación social, política y económica que Argentina venía ya arrastrando desde años anteriores. Asimismo, los testimonios nos muestran un perfil de segunda generación que retorna con un claro espíritu de emprendimiento y de búsqueda de oportunidades en una España que entonces vivía uno de los momentos económicos más prósperos de su historia reciente:

Yo me vine en el año 2000. Unos meses antes habían despedido del trabajo a mi mujer. Fue entonces cuando hice caso a mi padre, que me lo venía diciendo, y me vine. Yo nunca me planteé venir. Tenía trabajo en Argentina, como autónomo, de informático, pero me vine para mejorar. Argentina es cíclica, no creo que haya cambiado. Nadie se esperaba lo del corralito, que los banqueros y demás lo sabrían, pero yo emigré para mejorar económicamente y socialmente, en calidad de vida. Llegué y monté un negocio, un cibercafé (Guillermo, octubre de 2017).

Y, aunque en líneas generales parece ser que el proceso de inserción laboral no fue dificultoso, como en cualquier tipo de inmigración presenta algunas complicaciones. Una de las entrevistadas, Marisa, las padeció a la hora de buscar su primer trabajo en España:

Cuando vine me inscribí en el INEM, como venía retornada, para cobrar el paro. Entonces me llamaban de los trabajos. Y me llamaron, el primer trabajo de una farmacia que está ahí en la esquina. Me voy un día que llovía, no me olvidaré jamás, con mi paraguas, entro, con mis papeles, con mi currículum, con todo lo que tenía. Y el farmacéutico me dijo “pero tú no eres de aquí”. Y le digo “no, pero tengo el título homologado...”. Ni me dejó hablar. “No sé qué decirte, que tengas mucha suerte”. ¡Y nada más me dijo! Pues salí llorando, llorando... al INEM de aquí [...]. Me vine llorando

¹⁰⁰ ARJONA GARRIDO y CHECA OLMOS, *Las historias de vida como método de acercamiento a la realidad social*.

porque yo le insistí al del INEM que me buscara un trabajo porque necesito trabajar; la mejor forma de incorporarte y todo es trabajar. Me dijo que no podía creer que me hubiera dicho eso. Y ya está. Luego siempre he tenido mucho trabajo. Nunca más coincidí con ese hombre (Marisa, agosto de 2017).

Para quienes constituyen nuestro objeto de estudio, los emigrantes retornados y sus familias, por lo general no hubo problemas en el proceso migratorio hacia España, ya que consiguieron la nacionalidad española en un momento u otro, dado su contexto familiar. Sin embargo, ninguno de los entrevistados hizo referencia a las ayudas a retornados que existen, además del subsidio de desempleo¹⁰¹. No obstante, otro tipo de trámites, necesarios para que el fenómeno migratorio de Argentina a España sea un éxito, como la homologación de los títulos académicos y/o universitarios, no siempre es un tema fácil, como comenta Marisa, hija de emigrantes andaluces en Argentina que retornó en el año 2000:

Yo vine como española retornada. Vine aquí y no encontré trabajo. Todos los papeles en regla, lo hice todo antes de venir. A mí la nacionalidad española me la dieron cuando estaba embarazada de mi primer hijo. Fui al Consulado y me dijeron: “cuando tengas el bebé lo inscribes en el Registro Civil”. Y así hice (Marisa, agosto de 2017).

También es el caso de Guillermo, que comenta incluso cómo tuvo que renunciar a hacer el servicio militar español mediante una firma en el Consulado español de Buenos Aires. No fue el caso de su mujer en el momento de la emigración, para la que tuvo que hacer unos trámites que tampoco dieron mayor tipo de problemas al tener él la nacionalidad española desde que era pequeño, por vía paterna:

Yo tenía la nacionalidad, por mi padre, desde hace ya tiempo. Recuerdo que con 18 años tuve que ir al Consulado a firmar para no hacer el servicio militar español al [por] estar en Argentina, que era obligatorio al ser español. Para la de mi mujer hicimos unos trámites y mi hijo ya la tenía por mí (Guillermo, octubre de 2017).

En cuanto a la inserción, ya no solo laboral sino también social, de estos retornados, pertenecientes a la segunda generación de emigrantes andaluces de

¹⁰¹ Algo similar destacan otros estudios sobre el retorno en España. Los retornados y sus familias o bien no han sido beneficiarios de programas de retorno o lo ignoran. Véase ARJONA GARRIDO & CHECA OLMOS, *Retornados en Andalucía (España): una aproximación a los casos de Bélgica y la Argentina*, p.120.

mediados de siglo, hay una clara intención de integrarse en la sociedad española; desde esta posición, tienden a censurar las actitudes que vieron en sus familias en Argentina:

Mi madre y mi tía constantemente despotricaban contra Argentina y marcaban las comparaciones de una cosa y de la otra. Uno no quiere repetir la historia. Si vas a un sitio te integras y si no, te piras (Francisco, marzo de 2017).

No obstante, en estos procesos, en los que se desdibuja la identidad de unas familias que podemos decir han vivido un proceso singular de “ida y vuelta”, se dan paradojas interesantes desde el punto de vista de la búsqueda de las raíces y los sentimientos de pertenencia. Como ya se ha señalado en estudios sobre el retorno, el sentimiento de identidad llega a ser confuso, débil, problemático. Los emigrantes retornados (y, lo que es sorprendente, también en parte de sus familias) se sienten un poco de España y otro de Argentina, y en algunas ocasiones de ningún sitio¹⁰², una clara sensación de desarraigo. En nuestros testimonios, también hemos visto cómo se ha fraguado un proceso de idealización de la identidad familiar, parecido al que los padres y abuelos de estos entrevistados vivieron al emigrar hacia Argentina y luego recordar su éxodo y sus recuerdos en su país de origen. En algunos casos, no es ni siquiera necesario recordar o incluso haber vivido esas experiencias; basta con lo que han vivido y sentido dentro del ámbito familiar, para sentirse más o menos de uno u de otro lado. Como en el caso de Macarena, nieta de emigrantes andaluces en Argentina, nacida en este país y emigrada con tan solo 8 años, y que confiesa que hasta su visita a Argentina por una circunstancia familiar diez años después, vivió una idealización de su patria de origen habiendo forjado ya un camino y una vida muy diferente en España:

Yo nací en Argentina, tengo muy poco vínculo, me vine con ocho años. Recuerdo cosas agradables. Cuando volví hace un par de años, descubrí que desde la perspectiva de niña había idealizado todo lo que había allí por ser etapas felices y demás. Poco recuerdo. Es algo que critican en mi familia porque no me acuerdo de muchas cosas (Macarena, julio de 2017).

En otros casos, según veníamos diciendo, ni siquiera es necesario haber nacido en Argentina. Como ocurre con una de las hijas de Marisa, a su vez hija de una inmigrante andaluza en Argentina, gracias a lo cual pudo conseguir la nacionalidad

¹⁰² ÁLVAREZ SILVAR, *La migración de retorno en Galicia (1970-1995)*, pp. 301-302.

argentina con tan solo 14 años:

Y escucha esto que es importante. Y mi hija, que tiene 14 años y nació aquí en España, quiere que le tramite las raíces argentinas. ¡Porque quiere tener raíces argentinas también! (Marisa, agosto de 2017).

De una forma u otra, tanto los retornados como sus hijos y nietos coinciden en su pronta adaptación a la sociedad española y su integración, hasta el punto de considerarse más españoles que argentinos, especialmente como hemos recalado, en edades tempranas:

Me considero cien por cien española, llevo aquí diecisiete años. Es que soy de aquí, me he adaptado, este es mi contexto. La vez que volví a Argentina sentí un choque muy fuerte, no me sentí identificada, sentí un plan de rechazo. No reniego de donde soy pero no me siento cómoda con el estilo de vida de allí (Macarena, julio de 2017).

En algunos casos llega a manifestarse un sentimiento de rechazo hacia Argentina, por unos motivos difícilmente identificables pero que, seguramente, se encuentran entre la indignación por haber tenido que emigrar ante la situación del país y por el estilo de vida frente a uno de carácter más europeo, como manifiesta el testimonio de Guillermo:

Nunca. Nunca pensé en volver. No volvería a Argentina ni aunque me quedara sin trabajo. Desde que me fui en el año 2000, solo regresé en tres ocasiones y la última además cuando lo de mi padre [fallecido]. Seguramente el país no habrá cambiado mucho, pero te acostumbras a esto. Aquí se vive de p... madre. Es una cuestión cultural también. La última vez que fui, todo me pareció asqueroso. Argentina es un país bonito pero el problema es su gente (Guillermo, octubre de 2017).

Aunque hay una gran integración al medio español, en cuanto a ciertas señas de identidad, suele permanecer el acento argentino y las formas de expresión del país de origen. Algo similar a lo que sucedió y explicamos con respecto a los emigrantes andaluces a Argentina de mediados de siglo, conservándose un tipo de identidad colectiva familiar a ese respecto como es en el caso de los hijos de Marisa:

Mi hija es que habla en argentino. Y ella nació en España [...]. Mi hijo el mayor vino con 3 años. Con nosotros hablaba argentino y cuando tenía un amiguito hablaba en

andaluz. Un día nos dijo: “es que si no nos entienden” [...]. Pero mi hijo es que también se acuerda de los olores, esto huele a casa de tal. Y tiene hoy 20 años (Marisa, agosto de 2017).

Lo que sí percibimos es una permanencia de la memoria colectiva familiar a lo largo de los años. Así lo dicen los emigrantes y sus propios hijos y nietos, que confiesan haber tenido interés en conocer la historia familiar pero que, por unas u por otras circunstancias, no lo han logrado como quisieran:

Saber... sé poco. Ha sido siempre un tema tabú porque había problemas familiares. Tengo entendido que no era un problema económico ni político. No huyeron de la guerra como otros sino de la sociedad de aquel momento porque mi abuelo era alcohólico (Macarena, julio de 2017).

5. CONCLUSIONES

Este trabajo fin de Grado, que tiene como objetivo general el estudio de la emigración andaluza a Argentina en las décadas de los años 40, 50 y 60, y el fenómeno del retorno, nos permite trazar algunas conclusiones, entre las que destaco, ante todo, el valor de los testimonios orales para conocer desde las vivencias de sus protagonistas, las particularidades del fenómeno migratorio, los problemas de identidad de los sujetos en estudio, el notable cambio de contexto que supone el retorno para los emigrados y sus familias y la realidad que viven en la actualidad.

Por lo demás, un buen uso de los testimonios orales, en conjunción y en contraste con las fuentes escritas, ofrece unas posibilidades de conocimiento nada desdeñables en relación a los diversos aspectos que hemos abordado en cuanto a las causas de la emigración, el proceso de inserción de los emigrantes andaluces que llegaron a Argentina a mediados de siglo, el mecanismo de la carta de llamada y las redes de paisanaje activadas para conseguir contratos de trabajo o para superar los problemas de vivienda en los primeros tiempos; así también constatar las prácticas mafiosas aprovechándose de quienes buscaban en la emigración una solución a la pobreza u otros problemas. En especial, los testimonios destacan la existencia de esos permisos de trabajo fraudulentos que nos muestran una realidad diferente a las de las estadísticas que conocemos, mediante estudios referenciados en este trabajo, distanciadas de la realidad, dadas las circunstancias de la época y las condiciones en las que se daban los accesos a Argentina por parte de los emigrantes españoles y/o andaluces. Así también, los relatos de los entrevistados hablan de la importancia, en algunos casos, de las asociaciones regionales en su proceso de inserción en Argentina.

Por otra parte, una de las conclusiones a las que hemos llegado es la complejidad que revelan los sentimientos de identidad y pertenencia en la colectividad estudiada, especialmente entre los emigrantes propiamente dichos y quienes retornaron con ellos (sus descendientes), que manifiestan tal y como uno de los testimonios dice, estar “partidos por la mitad”. En las segundas y terceras generaciones ese sentimiento de identidad es más frágil, endeble y dado a interpretaciones e idealizaciones dadas por el propio contexto familiar. Un hecho que nos muestra cómo la identidad es claramente un proceso social y cultural, que se forja desde la propia familia hasta en el entorno en el

que el sujeto en cuestión se mueve.

Y, en lo que respecta al fenómeno del retorno, el cambio de rol de España y en concreto de Andalucía que ha pasado, como hemos visto, a desempeñar un papel de destino migratorio después de siglos ejerciendo de expulsor de población. Esta transformación, dada fundamentalmente en las dos últimas décadas, está en relación con la situación de estabilidad social y política que ha vivido España en su historia reciente así como de su progreso económico a finales del siglo XX y en el siglo XXI, en contraposición a los países que fueron durante los siglos XIX y XX focos de atracción de inmigrantes como es el propio caso de Argentina.

6. BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Matilde y FURIO BLASCO, Elies, *España: de la emigración a la inmigración*, 2007, p. 10. Disponible en https://halshs.archives-ouvertes.fr/file/index/docid/130293/filename/Espana_de_la_emigracion_a_la_inmigracion.pdf [Consulta: 20/10/2017]

ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel, *La migración de retorno en Galicia (1970-1995)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1996.

ARJONA GARRIDO, Ángeles y CHECA OLMOS, Juan Carlos, "Las historias de vida como método de acercamiento a la real", *Gazeta de Antropología*, nº 14, 1998.

ARJONA GARRIDO, Ángeles y CHECA OLMOS, Juan Carlos, "Retornados en Andalucía (España): una aproximación a los casos de Bélgica y la Argentina", *Anthropologica*, n° 23, 2005, pp. 101-128.

BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel, "La emigración en Andalucía", *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*, 1995, pp. 143-165.

BJERG, María y OTERO, Hernán (comp.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil [Buenos Aires]: CEMLA-IEHS, 1995.

BOYD-BOWMAN, "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, nº 4, noviembre 1976, pp. 580-604

BURKE, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós, 2006.

"Debates de la historia cultural. Conversación con el profesor Peter Burke". *Historia Crítica* nº 37, 2009, pp. 18-25.

CARR. E. *¿Qué es la historia?* Barcelona: Planeta-Agostini, 1961.

CÓZAR VALERO, María Enriqueta, *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*, Sevilla: Fundación Centro de Estudios

Andaluces, 2012.

DA ORDEN, María L., *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata, 1890-1930*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

DEVOTO, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2002.

EIRAS ROEL, Antonio, "La emigración gallega a América", *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, 1991, pp. 17-40.

GARCÍA-ABÁSULO, Antonio, SABORIDO, Jorge R. y FERNÁNDEZ DE ALMARÁ, Andrea M., *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, Córdoba: Junta de Andalucía, Dirección General de Política Migratoria, 1999.

GHINWA, Nasser, *Inmigración, identidad y estrategias de adaptación a la sociedad receptora. El caso de las mujeres sirias y libanesas en Argentina (primera mitad del siglo XX)*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2015.

INIESTA GONZÁLEZ, Montserrat, "Historias de vida y Ciencias Sociales. Entrevista a Franco Ferrarotti", *Perifèria: revista de investigación y formación en antropología*, nº 5 diciembre 2006, p. 6.

LAZA ZERÓN, "Inmigrantes clandestinos españoles y extranjeros en Nueva España a finales del siglo XVII", *Temas Americanistas*, nº 11, 1994, pp. 25-39.

MÁRQUEZ MACÍAS, "La emigración española a América en la época del comercio libre (1765-1824): El caso andaluz", *Revista Complutense de Historia de América*, nº19, 1993, pp. 233-247

MÁRQUEZ MACÍAS, *La emigración española a América, 1765-1824*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1991.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *La emigración española a América (1492-1824)*. Gijón: Fundación de Archivos Indianos, 1994.

MATEO AVILÉS, Elías de, *La emigración andaluza a América (1850-1936)*, Málaga: Arguval, 1993.

MERINO HERNANDO, Asunción, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (siglos XX y XXI): el diseño y la práctica de su investigación*, Madrid: Trotta, 2012.

PÉREZ MURILLO, María Dolores (coordinadora y coautora), *Testimonios de un siglo de migraciones a Brasil*, Sevilla: Padilla Libros, 2012.

PÉREZ MURILLO, María Dolores, *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina)*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000.

ROVETTA CORTÉS, Ana Irene, *Políticas y pertenencias "danzantes"*, Madrid: Iepala, 2016.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca, *La inmigración española en Argentina: siglos XIX y XX*, Gijón: Júcar, 1993.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca, *Las causas de la emigración española: 1880-1930*, Madrid: Alianza, 1995.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid: Alianza Editorial, 1988.

VILANOVA, Mercedes, "El combate, en España, por una historia sin adjetivos con fuentes orales". *Historia y Fuente Oral*, nº 14, 1995, pp. 95-116.

VILANOVA, Mercedes, "La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 20, 1998, pp. 61-70.

VITAR, Beatriz, "Emigrantes andaluces en San Juan (Argentina), siglo XX. Memoria e identidad", *Redescubriendo el Nuevo Mundo: Estudios americanistas en homenaje a Carmen Gómez*, 2012, pp. 327-339.

VITAR, Beatriz, "Revisitando los desiertos: nación, territorio e identidad en un viaje al Chaco (1872)", *Folia Histórica del Nordeste*, n° 26, 2016, pp. 9-40. Disponible en <http://www.iighi-conicet.gob.ar/wp-content/uploads/2016/11/v0n26a02.pdf> [Consulta: 02/07/2017]

VITAR, Beatriz, "Memoria del mar: la emigración andaluza a Argentina en el siglo XX a través de una historia de vida", *Revista Ágora*, n° 19, 2014, pp. 2-13.

7. FUENTES ORALES

Entrevistas realizadas:

Manuel (Jerez de la Frontera, 1935 – Buenos Aires, 2015). Español. Emigró a Argentina en 1953 junto a su familia. Retornó a España en 2006 pero debió volver a Argentina en 2011 por cuestiones familiares. A esta persona se la entrevistó en dos ocasiones: una en enero de 2012 de forma telemática, cuando él estaba ya de regreso en Buenos Aires y el autor de este trabajo, en Jerez; la otra, presencial, fue en ocasión de una visita a Jerez de la Frontera que Manuel realizó en marzo de 2015, poco antes de su fallecimiento.

Rosario (Jerez de la Frontera, 1933). Española. Emigró con sus padres a Argentina en 1953 y retornó definitivamente a España en torno a 2010. La entrevistada manifestó haber pasado largas temporadas en España desde 2000 y hasta la fecha de su regreso en 2010, alternando con estancias en Argentina, por circunstancias familiares. Actualmente reside en Jerez de la Frontera. A Rosario se la entrevistó en agosto de 2016 en Jerez de la Frontera.

Marisa (Buenos Aires, 1965). Argentina. Hija de madre andaluza y de padre navarro, inmigrantes en Argentina. Emigró a España en el año 2000. La entrevista fue realizada en Jerez de la Frontera, en agosto de 2017.

Francisco (Buenos Aires, 1962). Argentino. Hijo de emigrantes andaluces, oriundos de Villamartín (Sierra de Cádiz) y de Jerez de la Frontera. Emigró a España en el año 2000 y actualmente reside en Madrid. La entrevista fue realizada en Madrid en marzo de 2017.

María Jesús (Jerez de la Frontera, 1957). Española. Emigró con sus padres a Argentina en 1962. Retornó fallidamente el año 2007, ya que regresó a Argentina tan solo unos meses después. Reside en Buenos Aires. La entrevista fue realizada vía telefónica en julio de 2017.

Guillermo (Buenos Aires, 1971). Argentino. Hijo de un emigrante andaluz a Argentina

y de una argentina proveniente de la zona rural e interior del país. Emigró a España en el año 2000 y reside actualmente en Roquetas de Mar (Almería). La entrevista fue realizada por vía telefónica en octubre del 2017.

Macarena (Buenos Aires, 1992). Argentina. Nieta de emigrantes andaluces a Argentina por parte paterna. Emigró a España en el año 2000 y reside actualmente en Madrid. La entrevista fue realizada por vía telemática en julio de 2017.